



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 13 de diciembre de 2012

NÚM. 31

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ESTEBAN GARIJO PÉREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2012

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación diagnóstica de Navarra.
 - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la revisión de la estructura del Departamento de Educación anunciada por el Gobierno de Navarra el 10 de octubre de 2012.
 - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para valorar el informe de seguimiento de la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias.
-

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 6 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación diagnóstica de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a esta sesión de Educación que vamos a tener esta mañana con uno de los puntos del día que ustedes conocen. En primer lugar, vamos a dar la bienvenida, cómo no, al Consejero de Educación y al equipo que le acompaña, al señor Sanz y al señor Iriarte. Bienvenidos a esta sesión de la Comisión de Educación. Como saben, en el orden del día, en primer lugar, tenemos la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación diagnóstica de Navarra.*

La petición viene formulada por el Partido Popular de Navarra, por la señora Zarranz, a quien le vamos a dar la palabra para que nos haga la presentación de la misma. Tiene usted la palabra, señora Zarranz.

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días a todos y buenos días al señor consejero y a los señores Sanz e Iriarte. Muchas gracias por comparecer en esta Comisión. Sobre este tema de las Pruebas de Evaluación Diagnóstica que se realizaron, la verdad es que yo tuve conocimiento, por la prensa, de que ya teníamos resultados de las mismas. Yo creo que es un tema muy importante y la verdad es que a mí, personalmente, me hubiera gustado que incluso fuera el propio Consejero el que hubiera solicitado comparecer en el Parlamento para explicarnos. Yo creo que no siempre tenemos que ser los Parlamentarios los que pidamos explicaciones, sino que en algunos temas que tienen importancia también puede ser el propio el Gobierno el que informe.*

Si nos quedamos simplemente con lo que son los titulares de prensa, vemos lo que a mi modo de ver es un mal dato, ya que dice que tres de cada diez alumnos de cuarto de primaria y de segundo de la ESO no alcanzan las competencias básicas en lengua española, lengua básica, en inglés, en matemáticas o en ciencias. Considero que el dato es malo porque, extrapolándolo, si no hacemos nada, puede que tengamos, en el futuro, un fracaso escolar del 30 por ciento. Lo cual, evidentemente, sería gravísimo.

Pero, además, pienso que hay que analizar todos los datos, no solamente quedarnos en el titular. Y yo considero significativo y preocupante,

también, que uno de cada cuatro alumnos de cuarto de primaria, por ejemplo –es decir, niños de unos diez años–, no sean capaces de realizar procesos lectores de manera satisfactoria. Y algunas de esas puntuaciones, aunque es evidente que la tabla es muy amplia, son muy negativas. Con dos puntos sobre treinta y seis en español, cuatro sobre treinta y seis en euskera. Lo mismo en matemáticas o incluso en ciencias, donde ya estamos hablando de un 35 por ciento de alumnos que no alcanzan esas competencias.

En fin, aparte de los datos en sí, que yo ya los he analizado, estaban en la página web y los he estudiado, me gustaría, y por eso pedí esta comparecencia, que el Consejero hiciera una valoración de estos datos y explicara qué es lo que piensa el Departamento de Educación y si tiene algún objetivo o algún proyecto para intentar mejorarlos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias a usted, señora Zarranz. Señor Consejero, tiene usted la palabra para darnos las informaciones.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Muchas gracias. Señorías, buenos días. Buenos días, señora Zarranz. Muchas gracias por la oportunidad de hacernos comparecer aquí, entre otras cuestiones, en este caso para informar sobre los resultados obtenidos en las recientes pruebas de evaluación diagnóstica de Navarra, lo que algunos han venido a llamar el PISA foral.*

Voy a proceder a darle respuesta, pero sí que le quiero sentar un par de premisas con carácter previo. Yo creo que, evidentemente, cuando una información se tiene que trasladar de manera sucinta a través de un artículo de prensa, lógicamente, lo que se hace es globalizar informaciones que están mucho más detalladas, matizadas y extendidas a lo largo de lo que es la publicación técnica y muy detallada y muy profesionalizada de unos informes a cuyo contenido le saca mucho fruto quien conoce bien a fondo –me consta que en esta Comisión hay personas que así lo hacen– este proceso evaluatorio y que, en todo caso, es de gran utilidad para las familias, para los centros educativos y para cualquier persona interesada.

Evidentemente, nosotros tenemos un gran interés en que esta evaluación se produzca con transparencia, y en ese sentido, ya antes de realizarla, el departamento edita un folleto, un tríptico, donde, con todo detalle, viene explicando y exponiendo la novedad que se plantea, el porqué de la evaluación, para qué sirve, qué es lo que se va a evaluar; qué relación guarda esta evaluación de diagnóstico con la evaluación que el profesorado realiza, en qué lenguas se hacen las pruebas, cómo serán, qué pruebas tendrán que hacer los alumnos, qué otros

aspectos se van a tener en cuenta, cuándo se realizan. Un dato muy importante, que creo que conviene subrayar, porque, si no, jugar a 30-70 es utilizar sal gruesa, por decirlo de alguna manera, pero aquí tenemos el detalle de lo que el departamento anunciaba que quería hacer. El departamento especificaba claramente, en un ambicioso proceso de evaluación donde además ponemos un listón muy alto, qué consideraba que sería un nivel uno, qué consideraba que sería un nivel dos, qué consideraba que sería un nivel tres y qué consideraba que sería el tres plus. Luego hablábamos de otra serie de cosas, como la comunicación de los resultados a las familias, el plan de trabajo individualizado, la mejora continua del centro, donde la colaboración de todos es necesaria.

Dicho esto, creo que de aquí se deducen dos cuestiones: en primer lugar, que nos encontramos ante un aspecto relevante y que por eso tenemos el máximo interés no solo en hacerlo, sino en hacerlo bien, y en analizarlo bien. También un aspecto relevante por el que apostamos, y por el que apostamos con ambición con un nivel de exigencia alto, porque queremos mirar a las máximas ambiciones de la OCDE. Sabemos que estamos a la cabeza de España, pero eso no nos satisface. Lo que nos interesa es mejorar. Por lo tanto, como digo, una evaluación muy sopesada, muy profesional, donde están implicadas muchísimas personas profesionales de todos los ámbitos educativos, públicos, concertados y de todos los modelos. Y una transparencia absoluta a la hora de ofrecer la información. En primer lugar, porque se ofrece a través de la web toda la información, que es de acceso libre, por decirlo de alguna manera, y luego, como les diré, porque cada centro recibe una información ceñida a su situación y a su situación en relación con la globalidad y con los centros que tienen una valoración similar por composición de la comunidad educativa, por esta incorporación que realizamos últimamente de la cuestión sociocultural. Y luego una evaluación que reciben las familias de los niños, en la que se les traslada cómo se ha visto a sus hijos en este proceso evaluatorio, que, por cierto, no tiene ninguna repercusión académica. Además, el tutor les traslada precisamente a través del complemento lo que es la evaluación en el aula a lo largo del seguimiento de todo el curso y les traslada las medidas que se pueden adoptar y cómo deben implicarse, porque es imprescindible implicarse siempre, para favorecer y beneficiar los resultados de nuestros hijos. Al final, son hijos nuestros. Los profesores nos tienen que ayudar a educarlos, pero, evidentemente, la primera responsabilidad, en principio, está en las familias.

Como les decía, quizás sea algo reiterativo, aunque espero que la exposición no sea muy larga, y, desde luego, creo que es interesante, voy a

comenzar explicando qué buscamos en una prueba de estas características, para qué nos sirve, y qué nos aporta esta evaluación. Les daré unas características de la misma para que puedan valorar sus señorías el sentido de la prueba y los resultados obtenidos. Posteriormente, analizaremos los resultados. Los analizaremos profesionalmente. Es decir, ajustándonos a los niveles que se señalaban y se anunciaban aquí. Porque lo que vale no es una valoración gruesa, sino que vamos a ajustarnos al perfil técnico. Por cierto, una valoración absolutamente respetable.

Yo compartía ayer con algunos compañeros y colaboradores del equipo educativo, permítanme esta anécdota que no tiene que ver con esto, “en una reciente evaluación hemos sido la segunda comunidad de mayor nivel en inglés”. Y les decía a mis compañeros: “no sabéis cuánto me alegra haber sido la segunda y no la primera”. Había una cierta ironía ahí. La primera posición nos hubiera llevado a una situación de decir “bien, estamos arriba”. No, no. Tenemos que seguir mejorando. Es verdad que en una segunda posición estás a la cabeza de España y dices “no estamos nada mal”. Pero te detecta y te explicita que hay que seguir mejorando. A mí eso me parece evidente incluso si estuviéramos los primeros. Pero el hecho de que en esa materia hayamos resultado los segundos es un acicate más para seguir mejorando.

¿Cuál es el objetivo de la prueba? Los técnicos, indudablemente, le conceden, por una parte, un valor informativo y formativo, es decir, sirve para conocer mejor al alumnado, tanto individual como grupalmente y para ayudarles, especialmente si se detectan y en la medida en que se detecten dificultades o carencias, y sirve también para que los centros –ya no el alumnado sino los propios centros– puedan mejorar, puedan adecuar sus programaciones y, por lo tanto, como digo, establecer líneas de mejora.

La evaluación diagnóstica de Navarra está diseñada para comprobar si el alumnado ha adquirido las competencias básicas y a qué nivel –uno, dos, tres o tres plus– y si es capaz de aplicar lo aprendido en clase en la solución de situaciones y problemas de la vida real.

Es muy importante conocer algo que ya he subrayado al inicio de mi intervención, que es el espíritu de exigencia que los técnicos de evaluación de nuestro departamento han querido imprimir a estas pruebas. Porque han querido conseguir, por una parte, el verdadero objetivo de las mismas, que es la mejora, y, por otra parte, un efecto motivador, incentivador en el conjunto del sistema navarro. Por ello, el nivel de prueba, nuestra comparativa, se establece, como he dicho, de forma voluntaria y expresamente decidida, en

los términos de exigencia que maneja la OCDE, que son el referente más alto.

La prueba se realiza, como todos sabrán, en dos tramos de edad, cuarto de primaria y segundo de la ESO. Estos escolares realizan las pruebas elaboradas definitivamente por el servicio de inspección educativa. Son pruebas que van a realizar en su propio centro. Son las mismas para todos los alumnos y alumnas de Navarra y se corrigen aplicando idénticos criterios.

De este modo, los niveles de rendimiento se establecen de forma única para toda Navarra. Los idiomas de uso de la prueba son el castellano para los modelos G y A, excepto la prueba de lengua extranjera, que, lógicamente, se realiza íntegramente en inglés. Y para el modelo D el idioma de uso de la prueba es el euskera, excepto la prueba de inglés, que, lógicamente, también se realiza en inglés y otra prueba de comprensión lectora en la otra lengua cooficial, en nuestra otra lengua, que se realiza, lógicamente, en castellano.

Las pruebas se realizan al mismo tiempo en todos los centros de Navarra, públicos y concertados, durante la primera quincena del mes de mayo. Llegan a los centros precintadas y no se abren hasta el momento del examen. Quedan bajo la custodia del director del centro.

Voy a hablarles ahora de algo que he mencionado, que es la relación que guarda la evaluación de diagnóstico con la evaluación habitual que realiza el profesorado.

En primer lugar, hay una diferencia sustancial. Las evaluaciones habituales están adaptadas a lo que se está impartiendo en clase, en cada centro, y tienen en cuenta las características de cada alumno. Por lo tanto, el profesor tiene mucha información acerca de hasta qué temario ha avanzado, cuándo realiza el examen, cómo ha visto trabajar a cada chaval o a cada chica. En definitiva, lo que proviene de la observación diaria de los exámenes, de los análisis de trabajos, etcétera.

Las evaluaciones diagnósticas, sin embargo, se realizan mediante pruebas diseñadas por el Departamento de Educación y utilizan los criterios de corrección comunes para todo el alumnado de Navarra, con independencia del centro y del profesorado. Por lo tanto, la información que vamos a recibir, evidentemente, es complementaria de uno u otro tipo de evaluación.

Voy a referirme un poco a cómo son las pruebas. El Departamento de Educación publicó en su momento un libro titulado Marco Teórico de la Evaluación Diagnóstica, dirigido fundamentalmente al profesorado, en el que se ofrecen modelos de pruebas y de ejercicios. Todas las pruebas y los resultados globales en Navarra, debidamente desagregados, como ustedes habrán podido cons-

tatar, se cuelgan en la página web del departamento para que familias, profesorado o personas interesadas en general en el mundo de la educación puedan consultarlas. Quiero insistir en la importancia que para nosotros tiene la idea de transparencia, tanto si nos referimos a las pruebas como a los resultados o a la metodología. Creemos que el objetivo es claro. Se trata de mejorar individual y colectivamente a través de la serie de informaciones que la prueba diagnóstica nos ofrece. Intentamos, por una parte, conocer la realidad, lo que hay, y, por otra parte, estar preparados para intervenir, y hacerlo cuando proceda.

En cuanto a las materias que componen el examen de los alumnos, en cuarto de primaria se trabaja sobre competencia lectora, competencia expresión escrita, matemática, inglés, y atienden un cuestionario que nos dará información sobre el nivel socioeducativo. En segundo de la ESO son las mismas materias, quitando competencia expresión escrita para añadir competencia científica.

Quiero detenerme sobre esta herramienta a la que me he referido, sobre el cuestionario. El cuestionario nos permite obtener un caudal de información muy rico para poder situar y entender el nivel en el que se mueven el alumno y el propio centro al que pertenece, para evitar, en definitiva, injusticias, porque hay que comparar lo homogéneo. Hay centros que si se proyectan en su ámbito de mejora, aunque a lo mejor no alcancen en un ranking que no buscamos ni queremos determinadas posiciones, sin embargo están haciendo un gran trabajo. Por lo tanto, es muy importante la mejora que proyecta cada centro, porque realmente lo que tenemos que posibilitar es que cada centro, como cada alumno, saque lo mejor de sí mismo. Luego, evidentemente, las circunstancias de composición del centro y muchos otros factores pueden dar una serie de resultados objetivos, pero que no reflejan necesariamente la excelencia de cada centro. Como les decía en la última comparecencia, yo puedo tener un hijo que saque un ocho y otro que saque un seis o un tres, y realmente la actitud de excelente y el comportamiento de excelente no me la está dando el del ocho, sino que me la está dando la otra persona porque está sacando lo mejor de sí mismo. Porque hay chicos que tienen mayores dificultades que otros, por circunstancias por las que atraviesan, etcétera.

De este modo, como digo, a las variables de puro resultado académico, con el caudal de información añadida del cuestionario, lo que llevamos a cabo es sumar una posible comparativa muy específica que nos permite conocer el detalle y actuar sobre el mismo, porque el objetivo de este gran trabajo que llevan a cabo los técnicos del departamento es muy profundo. No se trata de decir, bueno, a ver si salimos en una foto bonita,

que salimos, porque luego salimos a la cabeza de España si analizamos todos los resultados. Lo que a nosotros nos evalúa de verdad son los resultados nacionales y los internacionales, y salimos magníficamente en esa foto. Pero nosotros no estamos buscando las fotos. Los procesos evaluadores no tienen que ser procesos que busquen éxitos, por decirlo de alguna manera, formales. Los procesos evaluadores tienen que ofrecernos herramientas para que cada alumno tenga un éxito vital y formativo y también para que los centros lo puedan tener. Evidentemente, si todos lo tienen, esa es la satisfacción del departamento y del Gobierno en su conjunto.

Los resultados de esta evaluación, teniendo en cuenta el número de preguntas correctamente respondidas, establecen cuatro niveles de rendimiento. Hay un nivel uno, que con claridad significa que el alumno o la alumna ha obtenido una puntuación baja en la prueba y que no ha alcanzado los objetivos y las competencias básicas correspondientes. Eso ya se decía antes de llevar a cabo la prueba. Es literal. Hay un nivel dos, que algunos quieren ver como un nivel de fracaso, pero que para nosotros es un nivel muy importante, como luego les diré, y precisamente es uno de los objetivos claros que tiene esta evaluación, ya que significa que si bien el alumno no ha alcanzado los objetivos y competencias básicas correspondientes, está en proceso de alcanzarlos. Está cerca del nivel exigido, dice literalmente el folleto. Es decir, si en todos los chavales, en todas las chicas, buscamos que den un salto cualitativo hacia delante, en este caso, es un salto que les lleva al éxito, por decirlo de alguna manera, en el resultado evaluatorio o que le instala en el nivel dos.

El nivel tres significa que el alumno ha alcanzado los objetivos y competencias básicas correspondientes.

Y el nivel tres plus significa que el alumno ha alcanzado objetivos y competencias básicas correspondientes y ha obtenido una puntuación alta en la prueba.

Yo creo que merece la pena detenerse en la definición de estos cuatro niveles, porque los extremos parecen claros. El uno no alcanza. Viene a ser entre el 11 y el 14 por ciento del alumnado, según las materias. El tres plus, donde ahí ya te entran hasta los más excelentemente brillantes en cuanto a los resultados, lo obtiene con alta puntuación entre el 9 y el 13 por ciento de nuestro alumnado. En el nivel tres habita el grueso del alumnado navarro. Es un buen nivel, aunque estamos convencidos de que en este grupo existe una buena porción de alumnos que podrían optar a posiciones superiores con una mayor motivación, y tengamos en cuenta que suponen entre el 55 y 60 por ciento del total.

Me voy a referir ahora especialmente al tipo de alumno que alberga el nivel dos. Aquí está el alumnado –entre un 15 y un 17 por ciento del total– que está muy cerca del nivel exigido, y cuya variación en la tabla hacia el éxito o el fracaso, por decirlo de alguna manera, va a depender, como les digo, a tenor de lo que los técnicos del departamento subrayan, del grado de implicación de su entorno. ¿Cuál es su entorno? Fundamentalmente doble: la familia y la escuela. Para entendernos, estaríamos hablando de alrededor de un cuatro y medio o un cinco por ciento de alumnado con una débil posición en la frontera del aprobado, pero con capacidad suficiente para situarse en zona segura si se actúa correctamente. Esta detección es, precisamente, una de las que buscamos. Si esta prueba de evaluación tiene un valor que en otros lugares o en otras comunidades no se aprecia suficientemente quizá este es el de la identificación del nivel dos. Es ahí donde nos jugamos, con una intervención adecuada, el éxito de un alumno o de una alumna. La identificación del nivel dos es una de las características principales de la evaluación diagnóstica de Navarra. Esto, evidentemente, es complicado matizarlo en una información periodística, por brillante que sea. En otras comunidades se da por bueno este marcador y no se identifica como área de riesgo o de intervención.

Quizás ahora entiendan la insistencia por la que este departamento se viene dirigiendo al ministerio para procurar intervenciones de evaluación y de detección temprana en primaria, para poder administrar, también tempranamente, medidas correctoras. Creemos que la primaria es una etapa esencial para el futuro de la educación de nuestro alumnado. Esta idea se ha trasladado a los centros y, sin duda, la entienden y yo creo que la comparten amplísimamente. Este es un concepto de equidad muy interesante y muy válido para nosotros. Desde luego, en el nivel dos. Pero para que cada alumno salte y consiga en general su nivel superior o, si lo ha obtenido incluso, obtenerlo mejor dentro de ese nivel.

Como les decía, los resultados de esta evaluación y toda la información añadida de carácter sociocultural nos van a permitir actuar en el plano individual y en el colectivo. El beneficio individual viene dado del siguiente modo. A través de Educa, el departamento genera unos informes individualizados de cada estudiante. Los tutores pueden añadir nueva información y comentarios sobre los resultados y el informe se entrega a las familias al final del curso en una reunión con el tutor o la tutora. Según el conjunto de resultados, resultados de curso y resultados de la prueba, el tutor o tutora y el equipo docente podrán establecer un plan de trabajo personalizado a desarrollar en el centro escolar y en colaboración con la familia.

El beneficio colectivo no es otro que la mejora continua del centro educativo. Se genera un informe al centro, que inspección educativa traslada a dicho centro en junio y, a partir del análisis, los centros ya pueden identificar sus puntos fuertes y sus áreas de mejora. El equipo directivo, evidentemente, comunica los resultados al consejo escolar. Por otra parte, se analizan y se comparan resultados. En el análisis, el equipo directivo, los equipos docentes y el consejo escolar en su conjunto tendrán en cuenta el contexto sociocultural, los datos obtenidos en el cuestionario socioeducativo que han resultado en su centro, los intereses y motivaciones del alumnado, etcétera.

En el informe, se comparan los resultados del centro con la media de Navarra y con la media de aquellos centros semejantes, media esperada, según el tipo de centro. Se identifican y se diseñan las líneas de mejora, el plan de mejora, del que el servicio de inspección del departamento hace un seguimiento tutelando a cada centro. De esta forma, la prueba de evaluación culmina su objetivo fundamental, que es mejorar el sistema educativo de la Comunidad.

Quiero subrayar una cuestión. La evaluación diagnóstica de Navarra tiene como motivo, como he dicho, detectar situaciones para actuar sobre ellas. En este sentido, me parece importante subrayar qué sucede con el alumnado con necesidades educativas especiales, que también tiene su lugar en esta prueba. Evidentemente, si asistiéramos a una mera adaptación de la prueba a sus condiciones, quizás los resultados no serían exactamente comparables, pero si por el contrario no realizáramos una adaptación similar a la que el alumnado tiene en el aula, tampoco obtendríamos términos objetivos. Por ello, la solución diseñada es la de que los alumnos realizan la prueba en dos fases. Realizan la prueba en igualdad de condiciones al resto del alumnado, con ello se obtiene un resultado de lo conseguido en régimen general y ahí está en los resultados y, posteriormente, realizan la prueba aplicando las adaptaciones que usan habitualmente: más tiempo, por ejemplo, u otro tipo de medidas complementarias. De este modo, ni los educadores ni las familias pierden una referencia informativa sobre el nivel mostrado por este tipo de alumnado y las posibilidades de intervención que muestra el caudal informativo que recogemos, conocen la situación en ese contexto específico, en un ámbito tan sensible para nosotros como es el de las necesidades educativas especiales.

Hasta aquí, yo creo que les he hablado ya de los motivos, las características de la prueba, los beneficios que ofrece su realización y creo que es bueno que procedamos al análisis de resultados.

En cuanto a la competencia matemática, vamos a entrar en educación primaria, en cuarto de la ESO, y observamos cuatro niveles. Los voy a decir linealmente. Voy a ir del uno al cuatro: tenemos un 12,3 por ciento, un 17,1, un 60,5, un 10,2. El 12,3 por ciento al que me he referido de alumnado que se encuentra en el nivel uno, lógicamente, tiene la situación que lo define, y del 87,7 por ciento restante, que en otras comunidades se da como positivo, un 17,46, para nosotros, se encuentra en el nivel dos, está ahí, con necesidad de lo que los técnicos entienden que es "apoyo ordinario familiar y escolar". Definiéndolo gráficamente, decían "hay que estar encima". Un 60,5 por ciento está situado en el nivel tres, y un 10,2 en el nivel tres plus.

Con respecto a la competencia lingüística en castellano, tenemos el 11,9, 19,5, 59,4 y 9,1. 11,9, lógicamente, era el del nivel uno, y del 88,1 restante, el 19,5 estaba en el dos, con esa necesidad de apoyo ordinario, el 59,4 estaba en el tres y el 9,1 estaba en el excelente o tres plus.

Con respecto a la competencia lingüística en euskera, el modelo D, 13, 17,4, 60,7 y 8,9. El 13 por ciento, lógicamente, era el del nivel uno, y del 87 restante, un 17,4 estaba en el dos, con necesidad de apoyo, un 60,7 estaba en el nivel tres y el 8,9 en el tres plus.

Con respecto al inglés, 11, 13,1, 65,5 y 10,3. El 11 me refería al nivel uno, y del 89 por ciento restante, un 13,1 nivel dos, con necesidad de apoyo familiar y escolar; hay que estar encima; un 65,5 nivel tres, y el 10,3 en nivel tres plus o excelente.

Como ven, y más si tenemos en cuenta el nivel de autoexigencia o exigencia que ponemos, son unos buenos resultados aunque, indudablemente, desde el departamento y desde los centros se trabaja y se debe seguir trabajando para mejorarlos.

Cuando analizas las evaluaciones internacionales, que sitúan a Navarra por encima de la media de la OCDE y, en el cómputo general, a la cabeza de España, nos dan un análisis comparativo, pero nosotros queremos mejorar; más allá de que en Navarra contemos con el menor porcentaje de alumnado de todas las comunidades autónomas españolas en los niveles más bajos en las evaluaciones nacionales. Es decir, somos los que mejores resultados de España obtenemos en ese sentido.

Conocido que estas circunstancias se repiten en primaria y secundaria, les voy a dar ya datos de la etapa secundaria, de segundo de la ESO. Empezamos por la competencia matemática: 14,1, 19,4, 58,7, 7,9. El 14,1 es de nivel uno, y del 85,9 restante, un 19,4 el dos, un 58,7 el tres y un 7,9 el tres plus.

Competencia lingüística en castellano: 9,2, 14,3, 62,9, 13,6. 9,2 del uno, y del restante 90,8, 14,3 el dos, con necesidades de apoyo, de estar encima, el 62,9 el tres, el 13,6 el tres plus.

Euskera, competencia lingüística: 13, 15,3, 62,8, 8,9. 13 del uno, del 87 restante el 15,3 el dos, el 62,8 el tres y el 8,9 el tres plus.

Competencia lingüística en inglés: 14,4, 20,6, 54,8, 10,2. 14,4 el nivel uno, del 85,6 restante el 20,6 nivel dos, el 54,8 nivel tres y 10,2 el tres plus.

Y, finalmente, competencia científica: 16,2, 18,6, 55, 10,2. 16,2 nivel uno, 18,6 en el dos, 55 en el tres, 10,2 en el tres plus.

Conclusiones. La primera, lógicamente, es que las evaluaciones diagnósticas constituyen una buena herramienta de reforzamiento y consolidación de nuestros resultados a la búsqueda de la mejora continua del sistema educativo. Nos permiten, por una parte, conocer el nivel de rendimiento de nuestro sistema, aportan a los centros información sobre su propio nivel de rendimiento basado en pruebas externas e iguales para toda Navarra, permiten elaborar planes de mejora en centros utilizando resultados concretos, con indicadores concretos de mejora, y ofrecen a las familias información útil y personal sobre cada uno de sus hijos o hijas, sobre cada alumno, sobre su nivel de desarrollo de las competencias básicas alcanzadas, y aunque no tienen, ni se busca, un valor académico, sí que tienen un indudable valor informativo y de orientación de cara a la mejora.

Las pruebas están baremadas de forma exigente según la realidad de Navarra. Esa es una de las conclusiones que podemos sacar. Precisamente por estar baremadas de forma exigente suponen un aliciente especial para los centros, si hay, por decirlo de alguna manera, un incentivo a la hora de superarse, de mejorar. Los centros pueden compararse con la media de Navarra y también con la media que les correspondería según la tipología del centro, nivel sociocultural del alumnado escolarizado.

Una tercera conclusión es que, a la hora de diseñar estas pruebas diagnósticas, tomamos como referencia PISA tanto en el enfoque y formato de las pruebas como a la hora de establecer el grado de dificultad de estas. Se diseñan por parte de grupos de profesores y profesoras debidamente formados en el modelo PISA. Aquí creo que tenemos alguno de ellos que ha participado en alguna ocasión. Antes de aplicarlas a toda la población se hacen pruebas piloto previas para mejorarlas.

Atendiendo a los resultados de las evaluaciones diagnósticas, también podemos obtener conclusiones. Son las evaluaciones de Navarra, tenemos también las evaluaciones diagnósticas de carácter nacional, y tenemos evaluaciones internacionales, en las que Navarra participa y en las que pedimos a veces una ampliación de muestra, en PISA o en el Estudio Europeo de Competencia Lingüística en Inglés, etcétera.

¿Qué podemos concluir? Podemos concluir que el nivel académico y el estado de salud del sistema educativo en Navarra es un nivel bueno, nos los dan los resultados nacionales e internacionales, a la cabeza de España y por encima de la OCDE. Pero no por ello hay que dejar de reforzarlo y de trabajar por mejorarlo continuamente. Esto no es algo que yo diga hoy. Ya en la primera comparecencia que tuve ante esta Comisión señalé: Navarra cuenta con un sistema educativo eficaz –les leo literalmente– refrendado por distintos indicadores y evaluaciones externas nacionales e internacionales. Sin embargo, nada más lejos de mi intención, que caer en la menor autocomplacencia. Las estadísticas no nos pueden hacer perder de vista que algunos de nuestros alumnos pueden obtener mejores resultados. Y todo el departamento, con el profesorado, desde luego, a la cabeza, está trabajando sin duda para propiciarlo.

Espero haberles proporcionado en este primer turno la información requerida tanto en lo que ha sido mi primera comparecencia sobre este tipo de evaluación, en qué consiste y qué se busca, cómo se realiza, etcétera, como sobre los resultados obtenidos y los niveles a los que corresponden, que venían en el folleto que les he indicado.

Paso a su disposición para contestar a cuantas cuestiones se puedan suscitar y pueda responder en este acto. Para ello tengo la fortuna de tener, no solo aquí, sino también en el departamento, a don Ángel Sanz, que, lógicamente, si hay aspectos de carácter técnico, los complementará.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Por parte del Partido Popular, señora Zarranz. Tiene usted la palabra.

SRA. ZARRANZ ERREA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Muchas gracias, señor Iribas, por todas las explicaciones que nos ha dado. Tiene usted razón en lo primero que ha dicho en su intervención. Tiene usted razón en que en un artículo de prensa nos quedamos solamente con la foto grande y no se puede pasar a analizar la foto pequeña, no se pueden analizar datos concretos y que, evidentemente, en un artículo de prensa, cada cual destaca lo que le interesa. Por eso le decía yo al principio, y por eso sigo insistiendo, que en un tema como este, que creo que es muy importante, y que es cierto que en Navarra se están haciendo cosas que ahora mismo la LOMCE quiere implantar, creo que tendría que salir del propio departamento, creo que tendría que salir de usted el venir a explicarnos estos datos y no esperar a que un Parlamentario le pida la comparecencia, porque en este caso, si no lo hacemos ningún Parlamentario, porque nos quedamos conformes con el dato grueso del periódico, probablemente la sociedad navarra y, por supuesto, este Parlamento nos quedaríamos sin las explica-

ciones que usted nos acaba de dar. Yo creo que por parte del Gobierno también quizás se tiene que ser un poco más proactivo a la hora de explicar las cosas y no solamente quedarse en lo que se cuelga en la página web, que, por supuesto, es de agradecer, pero en la página web están los datos y no están las valoraciones. Esto a modo de preámbulo y por lo que ha dicho usted de lo de la prensa.

Creo que durante mucho tiempo tradicionalmente en Navarra ha habido muy buenos resultados en educación. Creo que Navarra tiene un buen sistema educativo, como ha dicho usted al final, el estado de salud del sistema educativo navarro es muy bueno, pero me parece que nos hemos conformado también durante mucho tiempo con ser, como se suele decir, cabeza de ratón en lugar de cola de león y me parece que eso es muy peligroso. Es muy peligroso porque corremos el riesgo de caer en la autocomplacencia y pensar que, como somos los mejores dentro de los no buenos, vamos a seguir como estamos. Insisto, creo que eso es muy peligroso.

Me ha agradado escucharle que uno de los objetivos de la prueba era, a parte de evaluar los resultados de los alumnos, darle un carácter motivador para alcanzar los objetivos de la OCDE y creo que eso es muy bueno y la verdad es que valoro mucho que se le dé este objetivo.

Pasando a los datos más concretos, a mí también el alumnado que más me preocupa es el que está comprendido en el nivel dos. Es un nivel dos que no son malos resultados pero son alumnos que con un pequeño esfuerzo, pequeño realmente, obtendrían las competencias básicas. Me parece que, a veces, precisamente es a esos alumnos a los que más fácilmente se les deja de lado porque tendemos a centrarnos en los alumnos de nivel uno, que son los que nos dan unos resultados más pobres y en los que, por supuesto, hay que incidir, pero sin olvidar a los de nivel dos. En ese nivel dos tenemos entre un 15 y un 17 por ciento de alumnos de media. Eso, a mi modo de ver, es preocupante. Aunque el nivel de exigencia de las pruebas sea alto y aunque en ese nivel dos no estemos hablando de fracaso escolar, creo que si no se les motiva y no se les incentiva y no se hace un esfuerzo especial con estos alumnos, sí que podemos acabar bajando a niveles más preocupantes.

Decía usted también que la primaria es una etapa fundamental, algo que yo comparto totalmente. De hecho, en los países que están a la cabeza de la OCDE en cuanto a resultados educativos se le está dando una importancia máxima a la educación primaria. Tengo constancia, por ejemplo, de que en Finlandia, que es el país de referencia, el que todo el mundo cita cuando se habla de resultados educativos, los mejores profesores son los que están en educación primaria.

Creo que Magisterio es una de las carreras universitarias a las que más difícil es acceder porque hace falta una nota más alta. Aquí, a veces, parece que consideramos Magisterio casi como una "maría". Si no tengo media para entrar en una carrera que me interesa más voy a entrar en Magisterio. Personalmente, cada uno sabrá por qué lo hace, pero es lo que tradicionalmente ha pasado. Yo creo que hay que darle un valor importante a la carrera de Magisterio, creo que hay que dar un valor importante a la educación primaria y, como decía usted, hay que ofrecer herramientas para conseguir que los alumnos puedan alcanzar ese éxito vital que les da después la educación.

Le haré una última pregunta. Nos ha dado usted todos los datos, nos ha explicado cómo se ha hecho el proceso evaluador, cómo se han preparado las pruebas, pero echo en falta un análisis igual un poco más profundo de las soluciones que están planteando o se están buscando para este nivel dos, como le digo, de alumnos que están a punto de conseguir las competencias pero no las consiguen y también, por supuesto, del nivel uno. Me gustaría saber si, a la vista de estos resultados y después de analizarlos durante estos meses pasados, han planteado ustedes algunas soluciones posibles. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Zarranz. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, señora González.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señorías. Damos la bienvenida al Consejero y a las personas que esta mañana le acompañan. Gracias por los resultados, gracias por esta síntesis de los resultados o de ese PISA foral que nos ha descrito, la verdad, de una manera bastante detallada y que ha intentado profundizar de alguna manera y hacer, me lo va a permitir señor Consejero, una foto fija de cuáles han sido los resultados de esa evaluación diagnóstica del alumnado de cuarto de primaria y de segundo de la ESO.*

En Navarra, efectivamente, si hay rasgos significativos, podemos decir que uno de los tres pilares importantes es la integración que se ha dado durante estos años en el sistema educativo de Navarra a la diversidad del alumnado...

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señorías, por favor, guardemos un poco de silencio para poder escuchar todos mejor.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Una respuesta educativa basada en la equidad y en la calidad, y también se ha hecho mucho hincapié en la prevención del abandono escolar. Por eso, esos tres pilares o esas tres bases son fundamentales y son muy importantes a la hora de hacer este tipo de evaluaciones, teniendo en cuenta, efectivamente, que los*

resultados de Navarra están a la cabeza de España. Nunca mejor dicho, no nos debemos congratular ni caer en la satisfacción de que como somos los mejores no vamos a hacer más, además, yo creo que en este caso ni el Gobierno de Navarra ni este grupo parlamentario que lo sustenta y que ha estado gobernando esta Comunidad Foral desde hace años nunca lo han hecho, al contrario, han seguido una política de mejora, una política de avance, una política de mirar hacia delante para que en todas estas evaluaciones al final aparezcan una serie de resultados que, de alguna manera, no sé si valoran pero sí demuestran cuál puede ser o si se logran al fin y al cabo esos objetivos, como les digo, para nosotros fundamentales.

La evaluación o ese PISA foral que nos acaba de describir, efectivamente, nosotros lo entendemos. Tiene un valor informativo que nos sirve para conocer dónde nos encontramos, de alguna manera, establece en qué momento se encuentra, podríamos decirlo así aunque sea grosso modo, la educación navarra, y que debe servir para la mejora. Otra cuestión importante es el nivel formativo que ha de sustentar estos resultados para que los centros, el profesorado, la comunidad educativa establezcan, junto con el Gobierno de Navarra, como no podía ser de otra manera, líneas de mejora para que aquellos aspectos que, efectivamente, parece que se quedan rezagados, vamos a decir así, se puedan apuntalar, porque de eso se trata, sobre todo en educación primaria, para que luego en secundaria esos resultados afloren y sean mucho mejores.

Ha descrito perfectamente los tantos por ciento, los niveles en los que aparecen. Están colgados en la web los resultados de los estudiantes navarros. Sí que nos preocupa ese nivel dos. Ese nivel en el que el alumnado está cerca del nivel exigido y no lo consigue. Nosotros entendemos que ha de ser un trabajo continuo, que ha de ser un trabajo conjunto en este caso de la familia y de la escuela. Nosotros entendemos que la familia debe ser un pilar importante dentro de la educación del alumnado y, por lo tanto, entendemos que se ha de apuntalar, se ha de apoyar y se ha de reforzar a ese alumnado, a ese y al anterior, por supuesto. Pero es verdad que usted lo ha destacado.

Ha dicho a lo largo de toda su comparecencia un concepto que a nosotros nos ha gustado y que creo que puede definir perfectamente cuál ha sido en este caso su discurso. Usted ha utilizado continuamente una palabra, que es mejora. A nosotros, para concluir, nos gustaría que usted siguiera en esa mejora. Efectivamente, el nivel de los resultados navarros es bueno, pero debemos ser ambiciosos en este terreno, debemos ser ambiciosos educativamente, y la mejora, como bien ha dicho

usted, debe ser nuestra constante. Por lo tanto, muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora González. Por parte del Partido Socialista, señor Rascón.

SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Iribas. Sea bienvenido a esta Comisión, juntamente con los señores Sanz e Iriarte, a los que también en nombre de mi grupo les doy la bienvenida. Ha hablado usted hoy de la evaluación diagnóstica, y me gustaría poner en valor esta definición. Es decir, no estamos hablando de reválida, como a algunos les gustaría hablar, sino que estamos hablando de evaluación diagnóstica. ¿Qué quiere decir esto? Que lo que se está haciendo o lo que se pretende hacer son pruebas para determinar cuál es el estado del sistema educativo, cuál es el estado pormenorizado de nuestros centros y de nuestros alumnos para, a continuación, adoptar las medidas que sean razonables para solucionar aquellos problemas que se detecten. Este sería el espíritu de lo que son las evaluaciones diagnósticas, que, por otra parte, están contempladas y así están previstas en la todavía en vigor Ley Orgánica de Educación.

Yo entiendo que a algunos no les guste que no se hagan rankings con este tipo de pruebas porque realmente lo que pretenderían hacer es eso, crear los buenos, los malos, los rankings, los mejores, los peores, cuando estamos hablando de un sistema educativo, no solo en Navarra, sino en el conjunto de España, que hasta ahora –dudo de que en el futuro sea así– es considerado uno de los más equitativos dentro del marco de las evaluaciones PISA y de todas las evaluaciones.

A veces se hacen lecturas un tanto sesgadas de lo que son los datos, y además todos sabemos que las cifras son perfectamente manipulables, amoldables y adaptables a los intereses de cada uno. Aquí, hay quien se empeña en decir lo mal que está nuestro sistema educativo sistemáticamente cuando la realidad es otra bien distinta.

A mí, realmente, en este tema que estamos planteando hoy me preocupa bien poco si la posición es la primera, es la segunda o es la tercera. Lo que me preocupa, y creo que debe ser el eje central y la cuestión fundamental, es que de estas evaluaciones que se han hecho, que yo creo que se han hecho con un buen criterio y se han hecho de una manera profesional, saquemos conclusiones, como creo que así ha sido, pero que a partir de ahora también seamos capaces de poner en práctica o de poner en marcha aquellas medidas que vayan a solucionar y mejorar aquellos problemas detectados.

Como digo, no es tanto el resultado, es decir, si nos fijamos en el resultado estricto, simplificando un poco el conjunto de todos los resultados de las evaluaciones que ha expuesto el señor Consejero, podríamos concluir que un 70 por ciento aproximadamente del alumnado está en el nivel máximo, lo cual yo creo que es muy positivo. Y que solamente una cifra inferior al 10 por ciento, estoy hablando en cifras gruesas, menos del 10 por ciento, son los que están en situación peor. Entre medio, hay toda una escala. Pero yo creo que esto es realmente el fondo. Los datos se pueden leer de la forma que se quieran leer.

Por tanto, creo que es fundamental en este momento buscar cuáles son las fórmulas, de qué manera mejoramos el sistema. Y aquí sí que me gustaría decir que la autocomplacencia, que algunos se empeñan en decir, es algo de lo que se debe huir. Por muy bien que esté un sistema educativo –y las frías cifras dicen o bien pueden decir que el sistema educativo de Navarra está en mejores condiciones que otros– no nos tiene que bastar. Es evidente que la educación, como elemento fundamental de la sociedad, debe estar en constante evolución y debe estar en un proceso constante de mejora. Por tanto, esta es la conclusión que deberíamos obtener.

Para finalizar, ya sé que no va a tener ocasión de replicarme, pero me gustaría decirle a la señora Zarranz que la sensación que uno tiene es que tanto usted como su partido se han quedado muy atrás en todo esto, y lo mismo que quieren hacernos ahora con la LOMCE, que es llevarnos a los años 50-60, se han quedado tan atrás que lo único que ven es aquello que ya no ve nadie más. Lamentablemente, tanto que hablan de arreglar, de mejorar, lo que van a hacer con las leyes educativas que están pergeñando en este momento es justamente lo contrario, pero, en fin, ya llegaremos a eso y ya veremos.

En cualquier caso, agradezco al señor Consejero y a las personas que le acompañan la información que nos han trasladado y el trabajo que están haciendo en este sentido.

Finalmente, me gustaría preguntar, si es posible, si tenemos información, a la vista de estos resultados de esta parte, aunque pequeña, que está más atrás, digamos, si ya se han arbitrado medidas o si ya se han pensado medidas que se van a poner en marcha, porque, vuelvo a decir lo mismo, si hacemos evaluaciones simplemente para elaborar una lista, sin luego a partir de esas conclusiones poner en práctica medidas que permitan corregir esa situación que se detecta, no haremos nada. Por tanto, me gustaría saber si en este

momento o en los próximos meses tienen previsión de poner en práctica alguna medida para paliar la parte negativa de estos resultados que se hayan podido producir. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias a usted. Por parte de Bildu, señora Ruiz, tiene la palabra.*

SRA. RUIZ JASO (1): *Mila esker, Presidente jauna eta mila esker, Iribas jauna, emandako azalpenengatik. Ongi etorri, bere lankideak.*

Ni premisa batetik abiatuko naiz. Pixka bat ezagutzen ditudanez froga hauek, abiatuko naiz esanez kanpo-ebaluazio hauek edo ebaluazio diagnostiko hauek tresna baliagarriak izan daitezkeela. Bai irakasleontzat, bai familientzat eta bai ikasleentzat eta erkidego mailan ere, hobekuntza ildoak ezartzeko. Hobekuntzaz aurreko bozeramaileek ere hitz egin dute. Nik ez dakit modu berean ulertzen dudanez edo, behintzat, hobekuntza horri nolako erantzuna eman behar zaion, baina hortik abiatuko nintzateke. Benetan eta, irakasle gisa nik izan dudanez esperientziatik, hobetzeko aukera. Irakasleontzat ere aukera ematen duen tresna bat izan daiteke. Konpetentzien araberako irakaste-prozesuan sakontzeko, ebaluazioan sakontzeko, eta bereziki metodologian egon daitezkeen gabeziak ere antzemateko eta horretan ere urratsak emateko. Nik azpimarratuko nuke eta Sanz jaunak oso ongi ezagutzen duena, adibidez, irakurriaren ulermenean esate baterako lan polita egin da arlo horretan eta nik uste irakasleoi aukera eta material oso egokiak helarazi zazkigula horretan sakontzeko. Bai idatzian, bai irakurriaren ulermenean konpetentzien metodologia horretan ikuspegi komunikatiboa aurrera egiteko. Hortik abiatuta, Nafarroako emaitzak ez dira nahikoa, guk hala uste dugu baita ere, Espainiako emaitzarik onenak direla esatea ba, Espainiako emaitzak denok dakigu nolakoak diren. Beraz, azkenetatik lehenak. Horrek ez dauka bestelako baliorik. Finlandiako datuak hartzen baldin baditugu, Finlandiako emaitzak nahiko genituzke baina han egiten den inbertsioak eta hemen egiten den inbertsioak ez dauka zerikusirik.

Edozein modutan, eta hortik abiatuta, iruditzen zait hobekuntzaz hitz egiten dugunean, eta Rascón jaunak galdetzen zuen ea zer-nolako neurriak planteatuko diren edo planteatzen diren hobekuntza horretan sakontzeko. Baina noski, neurriak beti baliabideak behar ditu. Nik Zarranz andereari esango nioke hitz egin duenean bigarren mailan, bi maila horretan dauden ikasleek bereziki kezkatzen zaituztela, zuretzat horiek maizen baztertzen direnak direlako, esan behar dizut ez dela egia inondik inora. Hortan, irakasleon lana benetan eskertzekoa eta zoriontzekoa dela. Emaitza hauek onak edo on

(1) Traducción en pág. 34.

xamarrak baldin badira, kasu askotan, ez dakit departamentuari esker, baina oso argi daukat irakasleoi esker dela. Zer-nolako baliabideak ematen zaizkien irakasleei eta, batez ere murrizketa garai honetan, benetan hobekuntza horiek abian jartzeko. Diagnosi froga honetatik hasita, irakasleak dira froga hauek zuzentzen dituztenak. Gero, hitz egin du Iribas jaunak, tutoreok eta irakasleok ikasle konkretu batzuekin, bereziki bat eta bi maila horietan dauden ikasleekin egin behar dituzte lan-plan indibidualizatuak eta pertsonalizatuak, egin eta aurrera eramanez. Egun dauden ratioekin, egun dagoen formakuntza faltarekin, egun dagoen motibazioa. Iribas jaunak aipatu du, eta egia da, bi maila horretan bereziki eta bat mailan ere, eta edozein mailatan dauden ikasleek motibazioa behar dute bikaintasun horretara iristeko. Bikaintasuna ikasle batzuentzat izan daiteke bi maila horretara iristea eta ikasleek motibazio horretan irakasleek motibazioa ere oso inportantea da. Irakasleek denbora eskaintzea benetan ikasle horien jarraipena modu egokian egiteko, ikasle horiengandik ahal duten hoberena ateratzeko. Irakasleek aniztasunaren trataera horri, azkenean froga hauek argazki bat uzten baitigute, aniztasunarena, eta aniztasunaren trataerarako errefortzuak behar dira. Baina errefortzuak prestatzeko, errefortzuak egiteko eta haien jarraipena egiteko, irakasleek denbora behar dute.

Murrizketa garai honetan eta LOMCErekin sartuta, iruditzen zait askotan hobekuntzaz hitz egiten denean eta eskola-porrotari aurre egiteaz hitz egiten denean, eta datuak hobetzeaz, Rascón jaunak ere esaten zuen bezala, rankinetan fija gaitetze, hortan fijasen da adibidez Alderdi Popularra, baina rankin horietan igotzeko ere zer-nolako neurriak planteatzen ditu Alderdi Popularrak? Edo kasu honetan ere UPNk Nafarroan egin dituen eta egiten ari den murrizketak? Alderdi Popularraren errezeta badakigu zein den. Denontzako kafea. Ratioak igotzea, irakasleek lanaldian oraindik ere lan gehiago ematea... ba esango didazu nolako motibazioa, nolako denbora, ze neurri har daitezkeen hobekuntza horiek aurrera eramateko. Hobekuntza plan bat. Nik berriro diot, iruditzen zait diagnosi froga hauek, nik behintzat benetan baliagarri ikusten ditut, baina beti ere hobekuntza horretan sakontzeko baliabideak ematen baldin badira. Baliabideak hasten dira irakasleoi formakuntza egokia ematek, denbora ematek, ikasgelan ratioak egokiak izatetik, benetan aniztasunaren trataera horri modu egokian erantzuteko. Nik uste dut irakasleak zoriontzeko moduan gaude la daukaten lan-zama horrekin, eta gero eta baldintza kaskarragoetan, benetan gai honekiko konkretuki eta oro har egiten duten lanarekiko, eta ikasleek jarraipenerako egiten duten lanean oso

baliabide gutxirekin lan oso txukuna egiten dutelako. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señora Pérez. Por parte de Nafarroa Bai.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (2): Egun on, eskerrik asko eta ongi etorri. Gaurko honetan, ez dakit prezederterik gabe edo prezederterik izanen den, nahiko ados nago Kontseilariak esandako ia guztiarekin edo guztiarekin. Arraroa baldin bada ere, hala da.

Hasteko esanen dut guk ere pentsatzen dugula ebaluazio diagnostiko hauek beharrezkoak direla. Orain bertan Ruiz andereak aipatu duen bezala, betiere hobekuntza aukera ikusita. Ez dugu ikusten sailkapenik egiteko baliagarriak direnik, eta horregatik aipatzen dut gaur aditu dizudan gauza bat, nik dakidala gaur arte aditu ez nizuna, hau da, froga hauek ez direla erabiltzen, badakit, sailkapenak egiteko, baina gainera aipatu duzu, ez duzuela nahi horrela izatea. Ez duzuela nahi ebaluazio-frogekin rankinak egitea. Nik orain arte hori hain zuzen eta hain zehatz hori ez dizut aditu, eta pozten naiz guk oso argi dugulako ebaluazioak ez direla erabili behar horretarako. Zarranz andereak hasi duenean bere aurkezpena nolabaiteko estrapolazioa egin du. Zuk ez duzu konpartitu, eta nik ere ez dut konpartitzen. Aipatuko dut zergatik ez dudan konpartitzen. Ez dut konpartitzen emaitza hauek txarrak direnik eta horrek nolabait ekartzen duela ikasle-porrota oso froga desberdinak direlako eta, gainera, Kontseilariak berak esan duen bezala, osagarriak direlako. Diagnostikoek ez dute balio akademikorik, baina badute hobekuntzarako balioa. Badute formaziorako balioa. Bestela, egunerokoan egiten dugun lana oso desberdina da. Gaitegi bat badugu, momentuan egiten den lana ebaluatzen da, ebaluazio jarraia erabiltzen da... Ez du zerikusirik froga batek bestearekin. Konparatzea ez da ona; osatzea, bai.

Beste momentu batean Zarranz andereak aipatu du pozten zela hau motibazioa zela eta, baina nik nolabait hartu dut motibazioa argazkirako. Niri argazkia ez zait hainbeste inporta. Motibazioa bai, baina errepikatzen dut, motibazioa hobekuntzarako. Argazkia aipatzen dugula, gaur ikusi dugun argazkia edo orain arte aipatu duzuen argazkia finkoa izan da nolabait. 2011-2012 ikasturteko argazkia. Pixka bat atzera joan naiz ni eta hau baldin bada hobekuntzarako, ikusi nahi nuelako ea orain arteko hobekuntza-planek funtzionatu ote duten ala ez, eta nola funtzionatu duten. Badakit hau ezin dela horrela neurtu, taldeak aldatzen dira, hezkuntza-sistemaren hobekuntza neurtzen duen prozesu bat, baina ideia bat eman ahal digu.

(2) Traducción en pág. 36.

Horrela eginda, lehen hezkuntzako laugarren mailako emaitzak ikusita, 08-09tik orain arte aztertuz joan naiz, nik bi multzo bakarrik egin ditut, niretzat ere inportanteenak direlako, hiru eta hiru plus, nolabait ongi daudenak eta bat, behar bereziak dituztenak. Bigaren maila horretan daudenak, nik uste dut diferentziaz direla gelan arreta gehiena daramatenak, eta hala izan behar da. Denok oso argi dugula nola dauden eta zer egiten ahal dugun. Beraz, ez da bakarrik izan behar dela, González andereak esan bezala, baizik eta horrela egiten dela, Ruiz andereak aipatu duen bezala, irakasleak oso konzienteak direlako eta hor daudelako tiraka. Bi multzo horiek ikusita, hiru, hiru-hiru plus eta bat, gaztelanian, lau ikasturte hauek aztertuz, egia erran ez da hobekuntzarik nabaritzen. Ehuneko 67 2008an, ehuneko 68 orain. Ez dut uste hori hobekuntza denik. Euskaran ere ez da nabaritzen horrelako diferentzia handirik. Matematikan bost puntuko igoera eman da. Horri gaineratu behar zaio lehenengo mailan daudenak jaitzi egin direla. Ingelesean bai, hobekuntza nabarmena egon da, zortzi puntukoa. Nik hau ikusita, pentsatu dut, ea orain erraten diren hau TILen eragina dela. Orduan, DBHn zer gertatu den aztertu dut. DBHn, gaztelanian, aurreko lau urteetan hamahiru puntuko igoera izan du irakurketa gaitasunak, euskaran zazpi puntukoa, matematikan flojoxeago, lau puntu, zientzietan berdin gelditu gara, eta ingelesean ere ia zortzi puntu. Beraz, DBHn TIL programarik ez dugula ikusita, ez dut uste TILen eragina izan denik. Aipatu nahi nituen, hala ere, ze hobekuntza egon diren.

Beste aldetik, nik pentsatzen dut emaitzak ez direla batere txarrak, lehen hezkuntzatik bigarren hezkuntzara gauzak nola aldatu diren ikusita, nolabait gaitasunik hobetu den edo ez, hori ere ikusi dut. Gaztelanian askoz hobeak dira emaitzak DBHn Lehen Hezkuntzan baino, euskaran ere bai, matematikan ez, matematikan jaisten gara, edo nahiko parekoak, eta ingelesean ez, ingelesean jaisten dira. Hori da nolabait nik egin nahi nuen argazkia nolabait zer gertatu den ikusteko eta argazki finko horretan ez gelditzeko. Horrekin lotuta baditut galdera batzuk. Ebaluazio diagnostikoaren txostena irakurrita, ikusi dugu ia kasu guztietan alde handiak daudela frogan artean. Gure betiko eskalan, zerotik hamarrera abanikoa irekitzen dela. Froga guztietan. Baina ez dugu informazioz jakiteko nolabait erlazionaturik dauden. Hau da, emaitza txarrak daudenean gaztelanian euskaran ere txarrak daude? Ez dugu hori aztertu? zuek baduzue baina txostenean ez da agertzen...? Erlazio hori dagoen ala ez jakin nahiko nuke.

Bestalde, ia galdera bera egin nahiko nuke baina neska eta mutilekin. Diagnostikoan agertzen da desglosatua zeintzuk diren nesken emaitzak eta zeintzuk mutilenak, baina batez bestekoekin bakarrik. Batez bestekoetan, oro har, ez dago diferen-

tzia handirik. Kasu batzuetan bai. Baina batez bestekoak dira direnak. Batzuetan gezurra diote. Ez dakit nahiz eta batez bestekoak nahiko antzekoak izan, nolakoa den emaitzen banaketa. Gerta daiteke mutiletan batez bestekoa izan dena baino... oso emaitza onak eta txarrak daudelako, neskak oro har ingurukoak izatea, ez dakit ulertzen didazuen baina uste dut oso informazio baliagarria izango litzakeela, batez ere beti erraten dugun hori jakinda, mutilek emaitza txarragoak lortzen dituztela. Agian pistaren bat ematen ahal zigula.

Beste galdera bat da, neskak eta mutilak alde batetik, diferentziak bestetik, baina nik informazio bat sumatu dut faltan. Eta nahiko nuke eduki. Ereduka da. Ematen diguzue informazio bat, baina nik jakin nahiko nuke, adibidez, D ereduko ikaste-txeetan ze emaitza lortzen diren gaztelanian, ingelesean,... ea hobeak edo okerragoak diren A eredu-koekin konparatuz, edo ia TIL programa ematen duten ikastetxeek benetan lortzen dituzten ingelesean emaitza hobeak besteak baino...

Ikusten duzuenaz, galdera nahiko eta franko baditut.

Bukatzeko, hau ez da galdera bat, baizik eta hausnarketa bat edo harritu nauen gauza bat. Korrelazio-indizeak ikusterakoan, ISKekin, hau da, Informazio Sozio-ekonomiko eta Kulturala, eta zein eragin duen emaitzetan, ikusi dut indize horrek garrantzia duela ingeleseko emaitzetan. Aldi handiarekin. Ez dakit horren inguruan hausnarketaren bat egin duzuen ala ez baina deigarria iruditu zait, batez ere DBHn. Hau da, DBHn eta ingelesean ISKk eragin handia du.

Bukatzeko, nik uste dut erran dudala bi eta hiru mailatan daudenek arreta gehiena daramatela geletan. Nahiko itota ibiltzen dira irakasleak horiei arreta emateko. Honekin bukatuko dut, zailena iruditzen zait zer egin behar bereziak dituztenekin. Hau da, zer egin lehenengo mailan daudenean bigarren mailara pasatzeko, ea ze baliabide ematen diren. Bestetik, behar bereziak dituztenean hiru plusen egonda. Hau da, nola arreta eman hor daudenei motibatuzko eta hor jarraituzko. Eskerrik asko eta deus ez gehiago.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Señor Consejero, para responder a los portavoces.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Bueno, la verdad es que es un buen examen para hoy. Quiero decir que hay muchas preguntas. Hay muchas preguntas interesantes. Todo ello viene a ratificar algo que me decía la señora Zarranz y que yo le tomo el guante. Aquí tenemos además a la persona responsable de las evaluaciones. Me comprometo a partir de ahora a solicitar personalmente, salvo que se anticipen y me pidan la comparecencia antes de que

yo siquiera haya podido tener los resultados, comparecer para ilustrar a sus señorías acerca del contenido y el alcance de los resultados.

Yo ya suponía que la señora Zarranz no iba a quedarse con lo que ha llamado el dato grueso de una lectura informativa, sino que, como es lógico, yo supongo que todos los miembros de la Comisión de Educación, por lo menos, nos siguen en la web. Lo que colgamos tiene un interés especial para ellos. Voy a decir una cosa que luego repetiré. Se quiere descalificar la posición de Navarra diciendo que somos cabeza de ratón o cola de león. Yo no sé si la educación española es como la califican algunos, pero estamos por encima de la media de la OCDE. O sea, no estamos en la cola de ningún león. Estamos por encima de la media de la OCDE. Y no me basta. Pero no me gustan las caricaturas porque me parecen injustas, entre otras cosas, para muchos profesionales que hacen que estemos donde estamos, porque luego diré una cosa, y espero que se reincorpore la señora Ruiz, porque me ha parecido bastante importante, llega el tiempo sobradamente. La señora Zarranz me ha dado trabajo abundante y voy a intentar...

Yo creo que, efectivamente, es muy importante atender el nivel dos, pero es que gracias a esta evaluación precisamente se incide especialmente en el nivel dos. Yo suelo utilizar a veces ejemplos domésticos. Lo que no queremos que nos pase es lo que suelen decir, yo no digo que esto sea así, que es el síndrome del hermano intermedio. Al mayor siempre no sé qué, al pequeño siempre no sé qué, y al que está en medio no sé. Yo no sé si eso pasa. Me imagino que habrá de todo. Que sí, que no, y hasta medio pensionistas. Pero lo que no queremos es que el nivel dos... Es decir, no es que no queramos, es que uno de los objetivos fundamentales que perseguimos con esta evaluación diagnóstica es detectar a quienes se encuentran al borde del éxito e impulsarlos hacia él. Por lo tanto, creo que es importante subrayarlo.

Voy a insistir en una cosa que creo que es esencial. Ya la he anticipado al principio. La relevancia de la educación primaria para el desarrollo educativo de nuestro alumnado. Yo, mis colaboradores lo han dicho yo creo que en más de una ocasión, personalmente al ministro, en las reuniones de directores generales o en otros ámbitos, creo que en la LOMCE es importante subrayar –ustedes que tienen votos para aprobar lo que vayan a aprobar– la importancia de esta etapa. Es muy importante. Un día hablaremos de la LOMCE, ahora no toca, pero aquí creo que hay recorrido. Y creo también que se han conseguido cosas buenas. Había varias cuestiones que nosotros planteábamos. Por ejemplo, planteábamos que las evaluaciones de este tipo las hicieran las comunidades autónomas. Eso se ha conseguido. Planteábamos

que no se hicieran en tercero de primaria, sino que las evaluaciones que se planteaban en la LOMCE se pudieran hacer también en segundo. El ministerio ha aceptado que se puedan hacer bien en tercero, bien en segundo, a nuestra elección.

Yo creo que Magisterio –a lo mejor alguien se enfada, aquí, desde luego, creo que no– es una de las profesiones más importantes que existen en el mundo civilizado y en el por civilizar. Creo que ha habido un error histórico en nuestras sociedades cuando se creía algo que usted ha dicho y que yo no comparto, que en Magisterio en estos momentos, por lo menos en la Universidad Pública, se exige una nota alta para poder concurrir. Es más, sigo diciendo que hay que mejorar. Tenemos que ser exigentes. Tenemos que hacer posible que los mejores profesionales acudan a Magisterio. Tenemos que prestigiar esta labor socialmente también, porque es una labor esencial. Porque un notario nos hará escrituras y nos formalizará la venta de una casa, pero un maestro está ayudándonos a construir lo mejor que tenemos, nuestros hijos. Incluso no solo a posibilitar su futuro profesional, sino hasta su felicidad personal.

Soluciones. Luego hablaré más de soluciones. Estamos trabajando de manera intensiva en el ámbito de las matemáticas. Estamos trabajando de manera muy importante –les estoy hablando un poco en el ámbito sectorial, luego haré una reflexión general– en un plan que potencie la lectura comprensiva y las lenguas propias. Algunos de ustedes que nos siguen en las redes lo habrán podido detectar, porque aunque no lo hemos presentado formalmente, yo creo que algunos de los materiales que últimamente hemos lanzado y que están siendo muy retuiteados y están circulando no solo por España sino por otros lugares, tienen ese contenido. Creemos esencial algo que yo ya he dicho más de una vez: todo profesor, todo maestro, toda maestra, toda profesora, debe ser un profesor de lengua. Yo voy a mi casa y si un hijo me trae un examen –lo digo claramente, es una anécdota que a lo mejor sobra– y le veo faltas de ortografía, yo le digo: ya te había suspendido. Porque me parece esencial, la lectura comprensiva, la expresión escrita. Y digo más, hay mucho que mejorar. Por mucho que la señora Ruiz haya hecho grandes halagos, que luego los recogeré para hacer un análisis, hay que mejorar. Es indudable, es inevitable, es necesario. No es aceptable lo que hoy hay en la sociedad española. Y en la nuestra tampoco. Hay que mejorar en lectura comprensiva, hay que conocer el vocabulario, hay que manejarse con la ortografía. Al Consejero le llegan muchos escritos y no siempre son de alumnos de infantil y primaria, y hay veces que dices ¡Dios mío! Que te acuerdas de lo que dices en casa, vamos.

Estamos haciendo programas concretos en muchas otras cuestiones, estamos haciendo programas en temas de idiomas, estamos impulsando las olimpiadas del saber, estamos llevando a cabo el fomento del aprendizaje de lenguas extranjeras a través de distintos convenios. También estamos trabajando y nos hemos reunido con una asociación de nueva creación, que se llama Amigos de la ciencia, que está haciendo una gran labor. Estamos formalizando convenios con las universidades, con otro tipo de entidades que fomentan la creatividad y el emprendimiento. Porque, señorías, nuestra educación no solo necesita ser reformada sino que necesita también ser transformada. Es muy importante subrayar no solo, que también, indudablemente, el refuerzo de las instrumentales o de las troncales, sino facilitar que cada uno de nuestros estudiantes encuentre su elemento, como lo denomina Ken Robinson. De ahí que otra de las mejoras indudables en este largo recorrido que se le augura a la LOMCE sea la de que el Bachillerato artístico o la música o la tecnología o muchas otras materias se hayan podido incorporar. No podemos educar pensando solo en niños o en niñas que se manejen muy bien en las instrumentales o en las troncales. Hay personas que serán grandes y harán grande nuestra sociedad, se sentirán plenas precisamente a través de otras asignaturas. Lo hemos peleado, y parece que en ese aspecto lo hemos conseguido. Queda recorrido. Como bien dice la señora González en un discurso que, lógicamente, comparto como no podía ser de otra manera, a pesar de estar en el mismo partido. No se rían. Se suele decir... Bien, no voy a hacer bromas, que luego están grabadas. La ambición me parece esencial. Hay que inyectar ambición a nuestra sociedad. Ambición de la buena.

Señor Rascón, estoy de acuerdo con usted seguramente en muchas más cosas que las que quisieran algunos, no sé quiénes, pero tenemos que ser equitativos. Pero tenemos que buscar la excelencia, porque no posibilitarla sería una traición a la equidad y a la justicia. De ahí que siempre tendamos a nivelar, pero queremos nivelar hacia arriba. Queremos tirar hacia arriba esa campana de Gauss de la que yo creo que ya les he hablado bastantes veces, donde tenemos pocos alumnos en el nivel uno, muchos alumnos en los niveles más sólidos y relativamente pocos en los niveles de mayor excelencia. Hay que hacer que adelgace el nivel uno y que se vaya desplazando en todo su grosor hacia el tres plus.

He contado ya alguna de las cuestiones de lo que se va a hacer. Evidentemente, nosotros creemos que una de las cosas que hay que hacer como departamento es posibilitar la flexibilización del sistema. Creemos mucho, y es un tema que recoge la LOMCE y que creo que es compartido por todos, en la autonomía de los centros, para que

sepan utilizar eficiente y adecuadamente aquellos recursos que quieran y que sepan que les van a ayudar más. Y, desde luego, queremos potenciar la evaluación y la rendición de cuentas. Luego hablaremos un poco de la evaluación.

Señora Ruiz, me alegro de que esté usted aquí. Le voy a decir que me han sorprendido varias cosas. Se lo digo, además, sin acritud ninguna. Ya sé que puede ser un lapsus y creo que ha podido tener hoy dos. Uno sin mala intención y el otro, le voy a dar el beneficio de la duda. Ha dicho usted, y ha sido lo primero que me ha quedado marcado, que estas evaluaciones diagnósticas pueden ser interesantes para los profesores, para las familias y para los centros. Y yo he dicho: ¡se me ha olvidado de los alumnos y de las alumnas! Yo estoy de acuerdo con usted en los tres. Ahí es donde le he dicho que creo que ha sido un lapsus. Pero más que un lapsus calami ha sido un lapsus calamitoso, porque si en alguien hay que centrar la atención y el interés del sistema es justo en los que usted no ha mencionado. Sin acritud y estando seguro de que ha sido una omisión involuntaria.

Me dice: comprensión lectora, se ha hecho un gran trabajo. Yo podría decir, ¡qué bien! Y le digo, tiene usted razón. Pero tenemos que seguir haciéndolo. Fijese si tiene razón, que estos días comentábamos que hay editoriales que se dedican a publicar libros de texto para el alumnado en España que se han dirigido a nuestros técnicos diciendo: hemos constatado la importancia que dais al análisis de textos, a la expresión, a la comprensión, y vamos a mejorar y a incrementar los contenidos de nuestros materiales. Es decir, hay un tercero, que no es ni el evaluador ni el evaluado, que ha constatado algo fantástico, que es que en esa comprensión lectora, que tan importante es, y donde usted dice –y es verdad– que se ha hecho un gran trabajo, vamos a seguir reforzándolo, porque yo coincido con usted en que los resultados son insuficientes.

Ahora bien, ha dicho usted dos cosas que cuando yo las he juntado chirriaban. Primero ha dicho que estamos a la cabeza de la cola, cosa que es mentira, o, perdón, un error. Porque no estamos a la cabeza de la cola, estamos por encima de la media de la OCDE. A lo mejor a alguien le gusta su discurso, pero yo no lo voy a comprar porque creo que no es el verdadero. Yo creo que Navarra está donde está. Y no lo digo yo, lo dice PISA y lo dicen las evaluaciones nacionales. Claro, me dice que estamos a la cabeza de la cola y luego me dice, al hablar de la posición de Navarra, cuando se acuerda no de la cabeza o de la cola, sino de la cabeza de ratón, que nuestra posición no sabe si es gracias al departamento, pero sí es gracias a los profesores. Madre mía, nos dice que estamos a la cabeza de la cola y luego nos dice que no sabe si la posición de Navarra es gracias al departa-

mento pero que, desde luego, es gracias a los profesores. Yo estoy convencido, primero, de que estamos por encima de la media de la OCDE, y quiero más, pido más, trabajo por más, y es mi obligación, pero, desde luego, sí que le digo que tenemos que seguir mejorando y que mejoraremos, indudablemente, gracias al profesorado y también a la importantísima labor que el personal funcionario del departamento y que el equipo de mis colaboradores y los que nos han antecedido, porque estas son historias de largo recorrido, han venido realizando en una Comunidad en la que la educación ha sido motivo de consensos y de arrimar el hombro, que es lo mejor que le puede pasar a cualquier comunidad.

Con respecto a la motivación del profesorado, creo que la mayor motivación que cualquiera tenemos, como se dice ahora cada día, con la que está cayendo, es que somos profesionales. Cuando uno está desempeñando la labor que tiene que desempeñar, esa es la mayor motivación. Yo sé el esfuerzo que está haciendo el profesorado y lo valoro. Estoy convencido de que, precisamente, el hecho de ser profesionales y de pensar en su alumno, en su alumna concreta y en su futuro, indudablemente, es la mayor garantía que podemos tener de un buen trabajo.

Con respecto a recursos, ha hablado usted de la cuestión de formación. Nosotros nos estamos preocupando en materia de formación, donde hemos llevado a cabo una descentralización de la formación, porque queremos posibilitar que los profesores no solo se puedan formar en Pamplona o en Pamplona y en Tudela. Creo que hay que poner en valor las magníficas prácticas que ocurren en muchos centros navarros. Estos premios nacionales que estamos leyendo unos días y otros no los gana el Consejero. Los ganan los alumnos o el profesorado. Pero hay un montón. Hoy leía uno, me parece que era de Cortes, el otro día veíamos al campeón nacional de ortografía, que era del Navarro Villoslada, otro PCPI público, el de Mariana Sanz, acaba de ganar un premio nacional por la atención en esta materia. La formación y el respaldo son vitales. Las buenas prácticas que tenemos son muy abundantes y las tenemos que poner en valor. Yo digo mucho que está muy bien traer señoras o señores de Córdoba –que no se me enfaden los de Córdoba, de cualquier sitio– pero que tenemos mucha gente muy buena en nuestra Comunidad y que la tenemos que poner en valor en centros próximos.

Estamos haciendo convenios, como he dicho, en materia de creatividad y emprendimiento, hemos hecho un convenio con varias entidades, con La Caixa, con la CEN, hemos hecho convenios con las universidades, hemos incrementado un 20 por ciento las plazas de formación en Escuelas

Oficiales de Idiomas a distancia y el programa That's English, hemos reservado, por primera vez, doscientas plazas específicas de formación en inglés para el profesorado, además de las que, obviamente, puedan recabar por los medios propios, que, lógicamente, tienen el mismo derecho que cualquier ciudadano a acceder a la formación profesional que quieran. Y luego, toda la formación que vamos haciendo en los distintos ámbitos que voy a intentar ir resumiendo.

Plan de mejora, hay un plan de mejora institucional, el plan de lectura al que me refería, tenemos un plan de convivencia que presentamos recientemente y que creo que es muy importante porque hay que educar en conocimientos, pero son muy importantes los valores que se insertan en este plan de convivencia. Les he hablado ya del tema de lenguas extranjeras, cómo hemos puesto en marcha distintos proyectos, estamos trabajando en el plan de altas capacidades, no solo con los niños o niñas de altas capacidades, sino que queremos posibilitar que participen alumnos o alumnas con talento, con alto rendimiento, etcétera. Luego, queremos que cada centro se adecue a la necesidad que él mismo detecte y que le ayudemos a detectar.

A la señora Pérez Irazabal quisiera decirle varias cuestiones. En primer lugar, yo creo que he aclarado bastante bien que en educación no quiero un ranking al estilo de la clasificación futbolística, y el otro día puse un ejemplo. Tiene mucho más mérito el Málaga que el Madrid, porque unos tienen unos medios y unos recursos y otros tienen otra situación. Y lo que está haciendo el Málaga –dije– es fantástico. No sé luego cómo acabará la historia. Y puse el ejemplo de cualquier familia. Como yo tengo cinco hijos, con cinco te pasa de todo. Me niego a hacer un ranking puramente aritmético. Y, evidentemente, hemos trabajado por una evaluación que, en este caso tenemos absolutamente claro que tiene que ser diagnóstica, y también quiero decir que si la frase se ciñe a lo que literalmente ha dicho usted, señora Pérez Irazabal, no la comparto. La explico. Dice: comparar no es bueno. Digo yo: hombre, según. No será bueno si comparas peras con manzanas. Pero si eres capaz de comparar homogéneamente, a lo mejor estás dando oportunidades de crecimiento, y eso es lo que tenemos que valorar. Yo creo que no hay que ser maniquero y que hay que analizar las situaciones, los casos y que a lo mejor todas las cosas no son exactamente negras ni exactamente blancas por más que en la escenificación política a veces, desgraciadamente para nuestros educados, se quiera transmitir.

Usted bien ha señalado, los grupos cambian, el sistema educativo evoluciona, la muestra temporal, es algo que me han subrayado los técnicos

hasta la saciedad en el departamento, es absolutamente limitada, corta, y no es aceptable hacer comparaciones, nos da unos resultados que entendemos que consolidan una buena posición. Yo me he traído los números por si alguien entraba en ese juego, que entendía que era un juego inútil por las razones que usted misma ha dado. He hecho una lectura y he estado sumando aquí números con decimales –me ha servido para repasar cálculo–, desde luego, y creo que la lectura es interesante. Pero que nadie lance las campanas al vuelo. Queremos más.

Me dice que en inglés bajan en la ESO. Ahí no hemos llegado con el PAI. Ni siquiera hemos llegado con el PAI o con el TIL a cubrir toda la etapa de primaria en muchos centros. Desgraciadamente, a pesar de que somos los segundos mejores de España en inglés, hay mucho que hacer en lenguas extranjeras, y en las propias.

Para comparar, evidentemente, ya he dado una referencia, tenemos la referencia nacional y tenemos PISA, lo que yo he entendido, y si no que me corrija el señor Sanz, es que no hay diferencias entre modelos, que además no es lo que busca este sistema evaluatorio, o por lo menos que no las hay sustanciales. Y lo que he entendido también, por decirlo de alguna manera, es que las chicas rinden más en letras y los chicos rinden más en ciencias. Es verdad que la distancia de las chicas con respecto a los chicos en letras es mayor que la distancia de los chicos con respecto a las chicas en ciencias.

Un análisis más en detalle de cómo se componen las medias, evidentemente, no lo tengo ni sé si existe, sería muy complejo. Quiero insistir en que lo que estamos evaluando son alumnos, son centros y no es una evaluación del sistema. Me ha dicho que requeriría un diseño mucho más completo.

Ha resaltado dos cuestiones finales. Efectivamente, en inglés, el impacto del nivel socioeconómico es mayor y ese es uno de los temas por los que este Consejero y su departamento están empeñados, que los escolares, de cualesquiera modelos y de cualesquiera redes, que van a ir a la vida profesional en 2040 o en 2038, empiecen a estudiar en inglés. Porque, si no, no digo laboralmente, es que socialmente pueden estar con una brecha impresionante, y estamos con un plan de altas capacidades, efectivamente, que, como les he dicho, acoge también a niños talentosos y de otro tipo.

Muchas gracias. Ha sido extensa, pero creo que ha sido también muy intenso el interés de sus señorías, que ha propiciado que yo tome un compromiso público ante un fedatario, que me lo tendrá que recordar porque él seguro que se acuerda –su materia la vive y la disfruta, lógicamente, y esa es nuestra mayor fortuna, desde el ámbito pro-

fesional–, para comparecer en sucesivas evaluaciones de este tipo. Muchas gracias y nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señor Consejero. Señorías, no sé si quieren que hagamos un pequeño receso de cinco minutos. Pues vamos a hacerlo, ya que parece que nadie dice que no. Vamos a suspender durante cinco minutos y así dejamos al señor Consejero que cambie los papeles.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 48 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 2 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la revisión de la estructura del Departamento de Educación anunciada por el Gobierno de Navarra el 10 de octubre de 2012.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Reanudamos la sesión de la Comisión de Educación, señorías, con el siguiente punto del orden del día para que el señor Consejero comparezca para informarnos sobre la revisión de la estructura del Departamento de Educación anunciada por el Gobierno de Navarra. En este caso ha hecho doblete la señora Zarranz, lo ha pedido también el grupo Popular y le vamos a dar la palabra para que lo presente como debe ser. Señora Zarranz, tiene usted la palabra.

SRA. ZARRANZ ERREA: Muchas gracias, señor Presidente. Otro día triplete haré. (RISAS) El motivo de pedir esta comparecencia es muy sencillo. En realidad es una cosa que tampoco tiene más misterios ni más importancia que la que tiene. Lo primero, en la nota de prensa que emitió el Gobierno cuando se anunció la revisión de la estructura del departamento, se dijo que era una reorganización acometida con el objeto de reducir la estructura y de ahorrar costes de funcionamiento. Obviamente, como no puede ser de otra manera, nosotros le alabamos esa intención. Nosotros, como hemos dicho muchas veces desde el Partido Popular, creemos que hay que adelgazar la Administración, creemos que hay que recortar gasto público y todo lo que vaya encaminado en ese sentido, repito, es de agradecer.

Sin embargo, hay algunas cosas que no me han quedado claras del todo, son un par de matices, en realidad, y por eso me gustaría que el Consejero me las explicara brevemente. Una es que, según la nota de prensa que he leído, se siguen manteniendo los nueve servicios, con lo cual entiendo que seguirá habiendo nueve jefes de servicio, porque de lo que estamos hablando es de ahorro económico,

obviamente, y se dice que se eliminan cinco secciones pero, a la vez, se crean cinco negociados nuevos. Con lo cual, en fin, por hablar coloquialmente, casi parece lo comido por lo servido, aunque entiendo que algo tendrá que haber porque ese ahorro de doscientos mil euros en algún sitio tiene que estar. Simplemente es eso lo que quería que me aclarara el señor Consejero. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias a usted, señora Zarranz. Pues se lo va a aclarar el Consejero. Le vamos a dar la palabra para que lo haga.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Ya le he captado lo de que le gustaría que le explicara brevemente (RISAS) y voy a intentar hacerlo. Tengo nueve carillas, por una cara, les aseguro que es breve y que será interesante. Hay un ahorro de algo más de doscientos mil euros que luego se lo concretaré y que se debe a varias cuestiones. Tres personas que han vuelto, por decirlo de alguna manera, a la tiza, no han sido sustituidas, contábamos con gente en el departamento que desempeña sus labores, y luego hay unas diferencias salariales entre jefes de sección y de negociado que han hecho que el cálculo exacto, que si no fuera porque hay nombres propios de todo lo que supone, pero sería de 201.936,63 euros, según el informe que el Secretario General Técnico que me acompaña realizó el 25 de septiembre pasado.*

Yo creo que ha habido tres razones que fundamentaban la modificación de la estructura del departamento. En primer lugar, a lo largo de este año, hemos valorado que era interesante perfeccionar el criterio de distribución y funciones de las dos Direcciones Generales equilibrando su situación. De hecho, en estos momentos, una tiene cinco servicios y la otra tiene cuatro, cuando hasta ahora lo que ocurría era que era seis-tres. Doble o mitad. La verdad es que no nos empeñamos en hacerla seis-cuatro para equilibrarla porque creíamos que con tres bastaba, pero luego hemos detectado que uno de los seis que estaba en la otra Dirección General encajaba mejor en esta, sustancialmente. Se lo explicaré. Como digo, distribuir funciones y equilibrar estructuras, potenciar la máxima coordinación entre las diferentes unidades y lo que usted ha subrayado, ajustar el número consiguiendo ahorro, eficacia y eficiencia, especialmente necesarias en la actual coyuntura.

Ya en el Decreto Foral 81/2011, de 18 de julio, determinamos una reducción, entonces, del número de Direcciones Generales, que pasó de tres a dos. Restamos asimismo servicios. Fueron eliminados servicios en ese momento y, como le digo, en ese momento, una dirección se ocupaba de aspectos puramente educativos, con seis servicios pedagógicos, y la otra de los recursos necesarios,

el motor, digamos, para el funcionamiento de la educación, con tres servicios, que eran el de recursos humanos –las personas son lo más importante en la educación, los profesionales, en este sentido, y el personal auxiliar y de funcionamiento de servicios–, los recursos económicos, y luego estaba el servicio de infraestructuras educativas.

Le anticipo ya un poco. Había algo que estaba vinculado a la otra dirección, que era la atención al profesorado, la participación educativa y las TIC, y, evidentemente, nos pareció importante vincular la atención al profesorado con el servicio de recursos humanos que llevamos precisamente en la misma dirección y con la comunidad educativa en general. También nos pareció muy importante vincularlo con las TIC. Entendimos, y creo que todos compartirán, que son un recurso más, no solo cuando vienen en el hardware a través de ordenadores o de material que pesa, tangible, sino también en el software, y, además de ser un recurso más, estábamos viendo que estaba propiciando un incremento importante de la participación entre el departamento y las personas de la comunidad educativa entre sí, y también entendimos interesante vincular las TIC, la atención al profesorado y la participación educativa en una única cuestión. Luego se lo detallo un poco más.

Como le digo, había una que se ocupaba de seis, la otra de tres servicios. Con la reforma, una pasa a tener cinco y la otra cuatro. Y basados en la experiencia acumulada en estos meses y también en que tenemos que hacer de la necesidad virtud, hemos intentado unir tareas con una ventaja organizativa que creemos que es tangible. Los cambios están incidiendo económica, funcional y estratégicamente. Hemos propiciado ahorros de más de 200.000 euros, el que le reseñaba. Con las TIC, además, hemos propiciado un menor gasto de una cantidad por lo menos similar, luego les comentaré en qué, añadida, un mayor ahorro añadido. En estilos de trabajo hemos combinado mejor quizás lo teórico con lo práctico en lo que se refiere al alumnado con NEE. También estamos consiguiendo que el departamento impulse la participación de la comunidad educativa a través de nuestra presencia en las redes sociales, por ejemplo en Facebook, en Scoop-it o en Twitter donde –se lo digo en lectura sobre la marcha– en estos momentos nos siguen por ejemplo, en Twitter, 2.336 internautas, conseguidos en un año. También estamos consiguiendo que se despliegue el proyecto PNTE Apps de Google, con unas 6.500 cuentas personales y unas 1.500 corporativas de centros, profesores y estudiantes migradas a Google, luego les entro en mayor detalle.

Los cambios en la Dirección General de Educación, FP y Universidades suponen que el servicio de ordenación –por otra parte no es ninguna

novedad histórica— ha pasado, por un lado, a unir sus atribuciones de cara a regular la educación a incorporar las relativas a la igualdad de oportunidades y la atención a la diversidad. Entendíamos que la vinculación entre ordenación e igualdad de oportunidades podía generar sinergias y que, evidentemente, el alumnado con necesidades educativas especiales, para tener las mejores ayudas, requiere no solo los mejores recursos sino la óptima organización de los mismos y creemos que es posible propiciarlo así. Hemos separado funciones relacionadas con el resto de áreas que hasta ahora se asignaban, por ejemplo, los planes de mejora han pasado a evaluación. Es decir, don Ángel Sanz, que ha venido a aquí y que lleva evaluación, y la ha llevado siempre, estaba en el servicio de inspección. Entendemos que lo lógico es que quien evalúa, detecta y comparte además con los centros puede ayudar a construir los planes de mejora. Evaluación y mejora son conceptos vinculados y hemos entendido que merecía la pena. Cooperación territorial se asumió por parte del servicio de idiomas, desde el que se despliegan actividades que afectan a todos los centros educativos sin perjuicio que estén en el modelo G, en el A, en el D o en el B. Y, como les he dicho, las relacionadas con las TIC, estudios y proyectos han pasado, como luego les detallaré, al servicio de participación educativa y atención al profesorado.

Por otra parte, los servicios de FP y universidades han reducido sus secciones y, también, como resultado de estos cambios, una reducción de unidades con el consiguiente ahorro.

Por darle algún detalle más, bueno, quizá, para que no digan que me excedo, lo guardo por si piden una información más detallada.

Con respecto a la otra Dirección General de Recursos Educativos, en un único servicio hemos integrado participación educativa, atención al profesorado y TIC, junto con estudios y proyectos. El servicio se llama servicio de participación educativa, atención al profesorado y TIC. En cuanto al ámbito de las TIC, entendíamos que era lógico que fuera en recursos puesto que son recursos educativos, bien en software bien en hardware. Además, son recursos, como otros recursos materiales o no, con que los centros cuentan, como les he dicho. Evidentemente, el primero y principal, nuestras personas, nuestros profesionales, nuestro profesorado, nuestros equipos directivos, el personal auxiliar. Obviamente, además, la atención al profesorado forma parte de la gestión de recursos humanos, que estaba incardinada en la Dirección General de Recursos. Y, como matiz esencial al que antes he aludido, un cauce de interacción por excelencia en la comunidad educativa para incrementar la participación y hacer llegar al departamento sugerencias, quejas, aportaciones o ideas es

el de las TIC, ya sea en versión de redes sociales o de la web o cualquier otro acceso digital o tecnológico a disposición de la comunidad educativa y de la ciudadanía en general. Creímos y creemos que es una base en la que se puede avanzar en transparencia, interactividad y colaboración o capacidad de colaborar. Me comprometí a trabajar por un departamento 2.0 y estamos impulsando la apuesta de manera decidida.

Quizás por darle algún dato o algunas novedades, centrados en las redes sociales, como les he señalado, el Departamento de Educación en estos momentos está presente en Twitter, en Facebook y en Scoop-it bajo la denominación común de Naveduca. Es en Twitter donde hemos alcanzado mayor actividad y relevancia, ya les he dicho que en un año escaso nos siguen más de dos mil trescientos internautas, que están interactuando no solo con el departamento, sino que ofrecen a veces informaciones, contenidos o novedades de gran calidad, aportan sugerencias, críticas. En definitiva, suman.

Por parte de la sección de TIC y proyectos, se está desplegando el proyecto PNTE Apps de Google para educación en los centros públicos de educación no universitaria. Centros, docentes y estudiantes pueden tener a su disposición todos los servicios y aplicaciones, y ya en septiembre se migraron todas las cuentas de correo y sus mensajes a los servidores de Google, más de 8.000 cuentas en total, como les he dicho, en torno a unas 6.500 personales y unas 1.500 corporativas. Hemos creado sitios web de documentación y soporte, y en los próximos meses se completará la implantación del proyecto con la incorporación de nuevas funcionalidades. Nuestro planteamiento es que llegue a ofrecerse a más de 60.000 usuarios potenciales que puedan beneficiarse de todas estas novedades y todo eso ha sido posible merced a la suscripción de un convenio entre el Departamento de Educación y Google, sin coste para el departamento, que además va a hacer posibles importantes ahorros.

Esta apuesta inicial, cuando la comenzaron a analizar me transmitieron que suponía un ahorro adicional al que antes hemos analizado de unos 200.000 euros al año generados por el cambio, y el proyecto de cambio de estructura, por volver al tema de la comparecencia, yo creo que ha sido un proyecto que ha sido bien recibido por todos y desde sectores ajenos al propio departamento en la tramitación del expediente, cuando han tenido que emitir informes preceptivos, no solo ha sido informado favorablemente sino que —les leo literalmente— “valoraba muy positivamente el esfuerzo de racionalización realizado por el Departamento de Educación”.

Estos son los motivos y el resultado que ha propiciado la reducción de la estructura del departa-

mento en nuestro ánimo permanente que yo creo que todos compartirán de utilización idónea de los recursos, de garantía de la mayor igualdad de oportunidades, de fomento de la participación de la comunidad educativa, que precisamente el otro día se destacaba en un análisis creo que era del año 2009, en una conferencia que organizó el Consejo Escolar de Navarra, que en ese estudio que se había hecho era una oportunidad de mejora que, lógicamente, nosotros compartíamos. También de modernización de nuestra Administración. Creo que, en los tiempos que corren, quizás sean los propios alumnos quienes mejor puedan vencer a todo el resto de la comunidad educativa de que es normal que trabajemos por un departamento por lo menos 2.0.

Esta es una explicación sucinta de lo que se me plantea.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias señor Consejero. Señora Zarranz, ¿quiere volver a plantear alguna cuestión?*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Sí, gracias señor Presidente. Simplemente quiero dar las gracias al señor Consejero por sus explicaciones. Ya sabe que yo, de modo personal incluso, valoro mucho la modernización y el departamento 2.0 y la presencia en las redes sociales, siempre sin olvidarnos que no todo el mundo está en las redes sociales. Los que solemos usar las redes, valga la redundancia, tendemos, a veces, a pensar que todo el mundo está ahí y no es cierto. Eso también hay que tenerlo en cuenta.*

Por centrarme, lo que me ha quedado claro es que el ahorro económico de esta estructura es porque tres puestos han sido amortizados, es decir, que no se han cubierto las plazas de tres personas que se han marchado, y porque los cinco jefes de negociado cobran algo menos que los jefes de sección. De ahí sale el ahorro de los doscientos mil euros. Vale.

También ha dicho usted que esto ha sido fruto de la experiencia de trabajo de un año, que se ha visto que había que reorganizar algunas cosas y cambiar las funciones de parte del departamento. Yo, ya que antes ha recogido el guante, ahora le lanzo otro. Me gustaría que dentro de un año viniera usted aquí, a este Parlamento, y nos contara si esta reestructuración, esta reorganización ha tenido los frutos que esperaban o si incluso podríamos llegar a intentar ahorrar aún más en estructura y a hacer otro tipo de cambios por hacer un seguimiento de eso, ya que estamos reestructurando el departamento, seguir haciendo una evaluación continua. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias a usted, señora Zarranz. ¿Portavoces que*

desean intervenir? Por parte de UPN, señora González.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muy brevemente, señor Presidente. Muchas gracias y buenos días de nuevo, señorías. Yo creo que lo que ha explicado hoy el Consejero, a petición del Partido Popular en este caso, se enmarca perfectamente en el proyecto de adelgazamiento de la Administración foral, que empezó a llevarse a cabo al comienzo de esta legislatura y, obviamente, el redistribuir funciones y redefinir estructuras, en este caso en el Departamento de Educación. No obstante, tendrán que estar –y el Consejero será una de las personas que lo estará– atentos a que mejore el servicio con esa mejor incardinación de las diferentes secciones y ese desarrollo de los diferentes programas que se dan en todo el Departamento de Educación al servicio, como no puede ser de otra manera, de la comunidad educativa y de toda la sociedad general. Por lo tanto, nosotros apoyamos, efectivamente, este proyecto, esta redefinición, como muy bien ha dicho usted, porque contribuye de alguna manera a ahorrar económicamente en la medida de lo posible, pero también a una optimización de los recursos, que, al final, son de todos. Por lo tanto, nosotros no tenemos nada más que añadir. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias a usted, señora González. Por parte del Partido Socialista, señor Rascón.*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Gracias señor Presidente. Muy brevemente. Estamos ante lo que es una competencia propia del Consejero de cómo organiza el departamento y, por tanto, no hay nada que objetar. Sí que de alguna forma sorprende –bueno, no sorprende– esa obsesión por el ahorro. Es cierto que hay que ahorrar y hay que optimizar, hay que ser eficaz en el gasto, pero nuevamente vemos que hay una cierta obsesión por adelgazar, por quitar, por recortar, y eso es lo que en el fondo nos preocupa. Está bien, insisto, que se optimice el gasto, está bien que se suprima lo superfluo, pero sin perder de vista cuál es el objetivo. En cualquier caso, como decía, nada que objetar, es cuestión del propio Consejero cómo organiza su departamento, y nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Pues muchas gracias, señor Rascón. Por parte de Bildu, señora Aranoa.*

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: *Eskerrik asko, Presidente Jauna. Egun on guztioi. Le agradezco al señor Consejero sus explicaciones y su interés en racionalizar los recursos, que, la verdad, es de agradecer. Pero más allá del ahorro, que tampoco es sustancial, lo que evidencian estos cambios es una falta de estabilidad en el departamento. Podríamos decir una falta de coherencia,*

de criterios a la hora de establecer funciones y el diseño de un organigrama eficaz que responda a las necesidades reales del departamento. No puede ser –esto no lo digo por este equipo– que cada vez que haya un cambio de equipo haya un cambio de criterios organizativos del departamento. Esta manera de actuar no transmite seriedad y crea inseguridad sobre todo en los propios trabajadores de educación. Lo que hace falta es establecer ya un organigrama estable al que se incorpore, se amolde cada equipo que entre. A lo mejor ahora ustedes podrían asentar esas bases. Un organigrama que responda a un estudio serio de las necesidades reales del departamento y que solvente esas necesidades.

No se trata de recortar por recortar ni de ampliar por ampliar servicios, sino de ver cuáles son necesarios realmente y ajustarse a ello. Si sobran servicios, se recorta; si hay que ampliarlos, se amplía. Ese no debe ser el criterio. Lo que realmente hace falta en educación son medios económicos, ampliar la partida presupuestaria, porque venimos en los últimos años recortando cada año casi cincuenta millones de euros. Tenemos gente preparadísima, tenemos gente volcada en su trabajo, tenemos unos equipos educativos buenísimos, lo único que hace falta son más medios para que esto pueda seguir tirando hacia delante. Decían la señora González y el señor Consejero que hay que ser ambiciosos. Pues sí, hay que ser ambiciosos, pero también en lo económico. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señora Aranoa. Por parte de Nafarroa Bai, señora Pérez.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (3): Egun on, berriro ere. Nik hemen ikusten dudana da Zarranz andereak proposatzen digula operación bikini en toda regla. Nik uste dut kontuz ibili behar dugula horrelako kontuekin. Administrazioan, azken finean, pertsonekin bezala gertatzen da eta kontua ez da argaltzea argaltzeagatik, ea orain administrazio anorexiko batekin geldituko garen. Pertsona osasuntsuak nahi ditugu eta administrazioan ere hori da behar dena. Kontua ez da argaltzea argaltzeagatik baizik eta artifizialki ez loditzea. Hau da, behar ez dena kentzea, pertsonetan egiten dugun bezala. Hau da, ez dugu argaldu behar deus ez kendu behar ez dugunean, bakarrik soberan dagoena. Kontua da hau ongi egiten bada, nik ez dut zalantzan jartzen ongi egin den ala ez, nolabait hori soberan zegoela ari gara erraten. Hori da guk adierazi nahi dugun kezka. Berrantolaketa hau eta aurrean egindako besteak zerbait gaizki antolatua zegoelako sortzen da edo, Rascón jaunak aipatzen zuen bezala, zerbait superflua zego-

elako? Superflua baldin bada, soberan baldin badago, ados nago, kendu egin behar dugu. Baina soberan ez badago, ez dut ulertzen zergatik kendu behar den deus. Zenbait gauzatan ados nago Aranoa andereak erraten zuenarekin, planifikazioaren inguruan. Hau da, zein egitura behar dugun jakiteko, oso ongi jakin behar dugu zein helburu ditugun. Zein planifikazio dugun, zer lortu nahi dugun. Hori ongi antolatua dagoenean, ongi definitua dagoenean, orduan bai bilatu behar da zein den horri dagokion egiturarik eraginkorrena. Hau da, ahalik eta diru gutxienarekin ahalik eta gehien egiten duena. Baina, beti ere jakinda zertarako nahi dugun. Askotan kalean aditzen dena, jefe gehiegi ez egotea indio gutxi batzuentzako. Nik agertu nahi ditudan kezkak dira, honekin programa batzuk desagertuko dira? Bai, ez? zuek ezetz esaten duzue. Orduan, nolabait mailaz jaisten da? Pertsona berberak egingo dute lan berbera baina soldata gutxiagorekin? Hori nolabait ulertu egin dut. Beste hiru pertsona joango dira kalera? Boluntarioa edo zerbaiten aderazlea al da? Egia da departamentuan giroa ez dela onena? Jendea ez dagoela gustura? Berrantolaketa honekin nolabait “molestatzen” zegoen jendea urrundu egin duzue? Horiek ditugu kezkak, eta zuen erantzunaren zain. SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Señor Consejero, puede responder a los portavoces.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Vamos a intentar también ser breves a la hora de responder sucesivamente a las distintas cuestiones que se han planteado. Una matización de detalle que me traslada el Secretario General Técnico. Concretamente, son cuatro jefaturas más un asesor los que, pasando a otros puestos o volviendo a la tiza en algún caso, como se suele decir, no son sustituidos. El ahorro es de cinco nóminas completas, además del tema de los complementos que ya hemos comentado, por ser lo más riguroso posible, para eso tengo la suerte de que el departamento y yo, en ese sentido, como Consejero, contemos con el asesoramiento profesional de quien me acompaña.

Me dice que, dentro de un año, le gustaría ver si continuamos optimizando la estructura, adelgazando la Administración, ha dicho. Nosotros, que creemos que estamos lejos de la anorexia, la Administración Pública en general, creemos que no corre riesgo de estar en la anorexia. Creemos que es, sin embargo, un imperativo social, incluso sindical, que predicando con el ejemplo –esto nos lo dicen con frecuencia a representantes del profesorado o a los equipos directivos– se vea también que, a la vez que se pide un esfuerzo a las plantillas o al profesorado, el departamento también

(3) Traducción en pág. 37.

lleva a cabo esfuerzos. Evidentemente, si con menos recursos, organizándose mejor, puede llevar a cabo las mismas tareas estamos cumpliendo con una responsabilidad con la sociedad, puesto que estamos administrando recursos públicos, que tenemos que administrar con la máxima eficiencia y de la manera más idónea.

Realmente, como digo, yo creo que esta es una demanda de todos. No se trata solo de que sea un imperativo por unas determinadas circunstancias que vivimos, sino que se ha señalado por parte de muchos interlocutores ese planteamiento de decir que se vea que el departamento no solo ha hecho un esfuerzo, que lo hizo y muy importante, cuando me tocó asumir la función me encontré un departamento con tres directores generales y está claro que es mucho más fácil engordar que adelgazar. Cuando las cosas crecen, lo fácil es que acaben apareciendo como necesarias o incluso justificables. Sin embargo, ya en ese Gobierno inicial hubo unos importantes ajustes, desapareció una dirección general, desaparecieron servicios en las distintas direcciones generales que quedaron, y además intentamos darle una racionalidad y una coherencia, por una parte, estaban lo que eran los recursos organizativos o lo que entendíamos que debían serlo y, por otro lado, estaba toda la labor más sustancialmente pedagógica, por decirlo de alguna manera.

La pregunta que hace la señora Aranoa es que no puede ser que cada vez que haya un cambio de equipo haya cambios organizativos. A mí eso me hubiera gustado, porque, la verdad, cuando llegué al departamento y me encontré con tres directores generales dije: “ni hablar”. Eso supone quedar mal por lo menos con uno. Entonces, ¿qué es lo que parece razonable? Yo creo que más que eliminar lo superfluo, intentar gestionarlo de otra manera. Y luego hay una cosa que se ha planteado desde Bildu que yo la diría de otra manera, porque lo que se ha planteado desde Bildu es que nos amoldemos siempre a una organización que hayaamos definido y el planteamiento es ¿debemos amoldarnos siempre a la misma organización?, ¿o es la organización la que se debe amoldar en cada momento a las circunstancias, a las funciones, a las demandas y a las situaciones que concurren? Lógicamente, siempre encontraremos una estructura de mínimos, pero, evidentemente, parece lógico, teniendo en cuenta la eficacia, la eficiencia, la utilización racional de los recursos y el hecho de que es sustancial el que se lleve a cabo una labor de fondo para el que el más ambicioso soy yo. Ustedes querrán que la educación vaya muy bien, pero les aseguro que no más que yo. Más que yo, no. Precisamente por eso, cuando intentamos actuar, lo que intentamos hacer es trabajar en lo que yo siempre anuncié como un proceso de mejora continua, por lo tanto, la mejora continúa.

Yo creo que más que quitar lo que sobra, como ha venido a ser definido, no se quita, se mueve y se reorganiza. Tampoco es que se cambie porque antes estaba mal, sino porque la realidad cambia, el entorno también, la experiencia nos demuestra cómo funciona una organización y de ello debemos sacar consecuencias. Y yo creo que eso es algo no solo bueno, sino razonable, lógico y que cualquier organización, salvo que se implante el monolitismo, tiene que tener como un referente. Es decir, tiene que haber una cierta flexibilidad que, manteniendo lo estructural, haga fácil lo que trata de llevarse a la optimización más idónea. Una organización, como cualquier persona, define en cada momento su interés y refuerza especialmente aquello donde se centra precisamente ese interés. Un ejemplo muy claro lo dijimos y fue novedoso. Nosotros somos los que creamos el Servicio de Participación Educativa y de Atención al Profesorado, y, sinceramente, creemos que está dando buenos resultados. Creemos que está dando buenos frutos, desde luego, sabiendo que eso no se reduce, ni mucho menos, al mundo digital o tecnológico, que sin embargo es relevante y cada día va a ser más imprescindible.

Con respecto a lo otro, en este departamento no es que no me moleste nadie, es que mi mayor fortuna en el departamento, y lo digo siempre, es contar con el equipo con el que cuento, que en unas circunstancias como las que vivimos están siendo ejemplares a la hora de dar el do de pecho y de dar el máximo y de trabajar a horas y a deshoras y de buscar fórmulas imaginativas y de motivar e incentivar la creación de programas. Y todo eso es posible no porque esté un Consejero, tampoco solo porque haya un equipo de colaboradores, sino, desde luego, porque en el departamento hay una plantilla de funcionarios que funcionan, como la propia palabra lo dice, y funcionan muy bien.

Con respecto a si en el departamento están todos los funcionarios contentos conmigo, vamos a ver, yo no he ido allí con mis votantes, me he encontrado con la plantilla que había y me imagino que hasta tendremos votantes todas las formaciones que estamos aquí. A unos les parecerá mejor lo que hago, a otros les parecerá menos bien, pero lo que creo seguro es que todos saben que la responsabilidad en estos momentos me corresponde a mí y le corresponde a mi equipo y todos saben que trabajan para la institución. Y nada más. Yo creo, sinceramente, que, además, como digo, con mucho esfuerzo, con mucha dedicación, con mucho compromiso personal. No me estoy refiriendo solo al equipo más cercano. Creo que tenemos la gran fortuna de que cuando hay asuntos en los que volcarse o situaciones que requieren un esfuerzo especial, en general –porque decir siempre... Siempre no existe, todos sabemos

que eso solo existe en las teorías y, además, se suele decir que toda regla tiene sus excepciones—, de manera absolutamente generalizable, el resultado es una implicación, un compromiso y una profesionalidad, que es lo que creo que se debe exigir, importante y destacable.

Mire, le voy a contar una anécdota, y con esto acabo. Anteayer, alguien por Twitter hacía alusión a los funcionarios del departamento. Llevó a cabo una alusión que no era justa y se le contestó. Concretamente, decía algo... No voy a mencionar el servicio porque tienen derecho a que no se les mencione, pero era una mención injusta, y como injusta se le respondió, defendiendo a los funcionarios, evidentemente, no precisamente a los responsables políticos, porque creo que el personal funcionario está haciendo un esfuerzo especial en esta situación en la que vivimos, y lo digo como responsable de educación. Sabemos que tienen un puesto de trabajo, un puesto de trabajo, además, en una plantilla de funcionarios, pero les ha tocado le ha tocado bastante, por lo tanto, no pueden tener sino nuestro reconocimiento más amplio y si alguno, como todos, se equivoca, intentar que las cosas se produzcan con profesionalidad y de acuerdo a la ley, y nada más. Ya han visto que no hemos sido tan largos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias señor Consejero.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para valorar el informe de seguimiento de la Carta Europea de las lenguas minoritarias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Vamos a continuar con la sesión. Pasamos al tercer y último punto del orden del día que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, para valorar el informe de seguimiento de la Carta Europea de las lenguas minoritarias. En este caso la petición viene formulada por el grupo Bildu. Le daremos la palabra a su portavoz, la señora Ruiz, para que haga la presentación. Tiene la palabra, señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO (4): Mila esker Presidente Jauna eta egun on guztioi berriro.

Kontseilari jaunak gogoratuko du nire kideak, Sarasola andereak, gai honen inguruan galdera bat egin ziola lehenago pleno batean eta momentu horretan Kontseilariaren erantzuna izan zen denborarik ez zenutela izan dokumentua ganoraz aztertzeke frantsesez eta ingelesez zegoelako eta testua oraindik erabat itzuli gabe zenutelako. Suposatzen dut ordutik denbora pasatu dela eta

espero dugu gaurkoan dokumentua ongi aztertua eta gaurkoan erantzun osoagoa izango dugula. Gogoratzearen, Espainiako Gobernuak 1992an sinatu zuen Hizkuntza Gutxituen Gutuna eta 2001ean berretsi egin zuen. Ondotik, denok dakigun bezala, hiru txosten argitara eman ditu, hirugarren txostenaz hitz eginen dugu gaur, eta hiru aldi horietan Nafarroako Gobernuari gomendioak eta eskaerak egin dizkio. Gogoratu beharra dago Europako Ministroen Kontseiluak onartu eta argitara eman duela hirugarren txosten hau ere, eta Europako Kontseilu honek Estrasburgon duela egoitza eta giza eskubideak bermatzeko sortutako erakundea dela. Giza eskubideak diren neurrian bertan sortzen den legeria edozein estaturen konstituzioaren beraren ginetik, zer esanik ez edozein foru erkidegoko legediaren ginetik dago eta gutuna ez betetzea, beraz, nazioarteko legediaren atal nagusi bat ez betetzea dakar. Eskubide urraketa, kasu honetan baita giza eskubideen urraketa ere. Eta urraketa horren aurrean, gomendio ezberdinak eman dizkio aditu independenteen txosten honek Espainiako Gobernuari, eta honetaz hitz egingo diogu gaurkoan Nafarroako Gobernuari ere. Jakin nahi duguna oso garbi dago, zer egiteko asmoa daukan Nafarroako Gobernuak horren aurrean, zer egiteko asmoa duzuen gomendio horien aurrean, zein ekinbide, zein urrats eta zein epetan. Bestetik ez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Ruiz. Señor Consejero, cuando usted quiera puede respondernos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Muchas gracias. Se me había olvidado decirle que no se eliminan programas, el Real Decreto, simplemente para que no parezca que el que calla otorga.

Vamos a comenzar con esta comparecencia para valorar los análisis y las recomendaciones del tercer informe de seguimiento de los compromisos adoptados por España en la ratificación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias que, como ustedes saben, se ciñe al periodo 2006-2009.

En primer lugar, debo señalar que, evidentemente, cuando nos realizó la pregunta —nos realizó simultáneamente la comparecencia y la pregunta— fue realizada en un momento en el que, efectivamente, el documento de un importante volumen había sido estudiado pero no se podía detallar con toda esa amplitud en una pregunta oral en Pleno, por el propio formato, y yo creo que dije algunas cosas sustanciales y algunas voy a repetir:

Si que quiero decir que hay una cosa relevante, por eso lo ha dicho la señora Ruiz, que no se ajus-

(4) Traducción en pág. 38.

ta a la realidad. Lo que nos ha venido es a intentar hacer un silogismo diciendo “el Parlamento Europeo se ocupa de Derechos Humanos, luego cualquier cosa donde el Parlamento Europeo... Por cierto, se ocupa de Derechos Humanos y se ocupa cada día de más cosas, no solo de Derechos Humanos; quien se ocupa de Derechos Humanos es el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, por cierto Pero también las Cortes Generales se ocupan de Derechos Humanos y a veces dictan normativas sobre la seguridad de las instalaciones de ferias, por ejemplo. No llevemos al silogismo falso de que cualquier incumplimiento... Por cierto, le agradezco que me haga esta pregunta, porque realmente unos resultados como los que hemos obtenido creo que son para que el Consejero pidiera la comparecencia motu proprio, sobre todo ahora que se ve que es una de las cosas que gustan, porque, además, aquí no estoy vendiendo nada de mi gestión. Aquí vamos a hablar hoy de 2006 a 2009, todo el rato que quieran, pero de 2006 a 2009, porque es a lo que se ciñe el informe, con lo cual lo bueno que yo diga se lo llevan otros. De lo malo, les aseguro que en esto yo aún no mandaba o aún no tenía responsabilidades.

Por eso digo que, hombre, hablar de que cualquier incumplimiento que se señale es un incumplimiento de un derecho humano... Ya me gustaría que tuviera usted esa finura sobre el concepto de derechos humanos para todos los ámbitos.

Ya el pasado 8 de noviembre, tras la publicación del informe, como aquí se señala, respondí a una pregunta oral ante el Pleno, y en mi respuesta pude transmitir a sus señorías dos ideas fundamentales. En primer lugar, la conclusión del informe relativo a Navarra y a esa época constataba expresamente significativos avances positivos. El nivel de protección asumido por España, sesenta y ocho compromisos, es el más alto de los posibles. El más alto de Europa. El número de incumplimientos que se aducen, cuatro, es muy bajo. Esta combinación demuestra que la política lingüística que llevó el Gobierno de Navarra era conforme con los estándares del Consejo de Europa. Absolutamente. En la época que estamos juzgando, evidentemente, como no puede ser de otra manera, yo también defiendo que la política lingüística del Gobierno de Navarra hoy sigue siendo conforme con los estándares que nos hicieron pasar desde el análisis y el informe emitido al que hacemos referencia.

En segundo lugar, dije y repito que el Gobierno de Navarra analiza en profundidad todos los informes sobre compromisos adquiridos y su evaluación siempre la manejamos como una oportunidad de mejora, porque es indudable. La perfección no es humana. Entonces, siempre tendremos oportunidades de mejorar. Pero, ojo, hemos aprovechado esa oportunidad de mejora si simplemente tenemos

en cuenta los datos y los números y analizamos el creciente nivel de cumplimiento que por parte del Gobierno de Navarra se ha ido produciendo si nos atenemos a la mera estadística. Esta es la tercera evaluación, el tercer informe, por lo tanto, tenemos posibilidades de valorar.

Por otra parte, y yo sé que lo agradecerán, el Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales compareció en Comisión el 27 de noviembre para valorar este mismo informe desde la perspectiva de su ámbito competencial y explicó ya que, como no puede ser de otra manera, el Gobierno de Navarra asume las recomendaciones del comité de expertos y les indicó que su cumplimiento deberá hacerse observando la legislación vigente. Legislación, por cierto, en algunos casos de la misma fuente, legislación europea.

Quiero hacer una aclaración previa. En el caso de Navarra, la aplicación de los compromisos se refiere al vascuence en la zona vascófona, que es la zona en la que esta lengua es oficial, es cooficial con el castellano, como ustedes saben, por voluntad mayoritaria de su propio Parlamento, en el que hoy me hallo. De modo que, sin perjuicio de que se hagan otras consideraciones, como se suele decir en términos jurídicos, obiter dicta, el análisis específico sobre nuestra realidad en aquellos años se titula El Vasco en la Zona Vascófona de Navarra. Delimitación, por cierto, coherente con la definición que se hace de que es el territorio donde se habla una lengua regional o minoritaria y donde por ello la Carta justifica la adopción de las diferentes medidas de protección y fomento.

El Gobierno de Navarra está realizando y está trabajando, y ya ha mantenido reuniones con directores generales de prácticamente todos los departamentos o con alguna persona en quien ellos haya delegado, y se está haciendo no solo un minucioso análisis de este tercer informe de 2006-2009 atendiendo expresamente a los departamentos que se afectan, sino teniendo en cuenta que en el informe no solo se habla de qué debe hacer o qué puede hacer o cómo lo ha hecho de bien el Gobierno de Navarra sino que también alude a otras Administraciones y que, lógicamente, también debemos trasladar otras cuestiones, por ejemplo en el ámbito de justicia, que es competencia estatal en cuanto a todo el tema de fondo, digamos.

También estamos haciendo un análisis comparativo con anteriores informes, con otras comunidades autónomas, incluso se ha pedido que se cotejen informes emitidos en lo que se podría denominar un análisis comparado. Podemos examinar el informe desde diversos ángulos, aprender de otras experiencias y, desde luego, lo que tiene que ser nuestro reto, porque el 2006-2009 está ahí. El informe que se emita te puede gustar más o

menos, pero es el que han emitido una serie de personas desde su subjetividad y desde los datos que han recibido. Yo creo que es evidente que dice cosas interesantes y que la situación en la que nos coloca es una situación para la que me extraña incluso que Bildu me haya pedido comparecer, porque es una situación claramente positiva en cuanto al balance, más allá de que no sea mérito propio. Como digo, podemos aprender a preparar el cuarto informe, que es el que tendremos que presentar para el nuevo ciclo de supervisión, que, como saben ustedes, irá de 2009 a 2012.

Por lo que respecta a Navarra, las conclusiones del comité de expertos, capítulo 4, letra k), afirman expresamente que se han producido significativos avances positivos en lo referente a la lengua vasca en Navarra en el campo de la educación. Y también se observan cambios positivos en el uso del euskera en la Administración regional y en la cultura. Todo ello es verdad, sin perjuicio de que aduzcan que, con respecto a salud, seguían existiendo retos pendientes de cumplir con respecto a la etapa evaluada.

En el informe de expertos, como les digo, del total de 68 compromisos –hay países, por cierto, con lengua cooficial en ciudades, no en zonas territoriales, sino en una sola ciudad, nosotros, como creo que siempre somos muy ambiciosos en España, cuando se plantearon los compromisos, 68, los que más de Europa–, se aducen solo cuatro incumplimientos totales. 44 compromisos se nos dice que cumplimos en la totalidad, 17 al menos de manera parcial, y hay 3 en los que el comité de expertos pide más información y, lógicamente, se procederá a facilitarla.

Sobre los cuatro compromisos de los sesenta y ocho pendientes de cumplir, el informe hace referencia, hablo del periodo 2006-2009, a asegurar el empleo de lenguas regionales o minoritarias en la prestación de servicios no solo por las autoridades administrativas, sino por otras personas o entidades que actúen en su nombre. Evidentemente, se está refiriendo al uso del euskera por empresas privadas prestatarias de servicios públicos por adjudicación, que tiene también sus dificultades de aplicación práctica en el sentido de que solo cuando las concesiones finalizan, si se está atento a esta cuestión, que ha sido advertida ahora, se puede rectificar, como digo, al finalizar el periodo de concesión del servicio público adjudicado.

Otra cuestión que se nos plantea es que avancemos información sobre la utilización del euskera en prestaciones de servicios estatales. Saben que otra cuestión es la de medios de comunicación, EITB y Euskalerrria Irratia. Sobre ello ya informé detalladamente el Consejero Portavoz y además Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, sobre los concursos de adjudicación

que le competen que están en proceso. Recordó también el protocolo suscrito en julio de 2009 entre los entonces Presidentes de Navarra y del País Vasco, creo que aún está en funciones el del País Vasco. Ya no está en funciones. Bueno, pues por los que fueron Presidentes –aquí vivimos on-line y vivimos on-time– de Navarra y del País Vasco, señor Sanz y señor López, y que recoge textualmente –lo leo porque tenemos que saber de qué lado estamos– “que corresponde a la televisión pública vasca o al Gobierno Vasco pagar los costes de transporte y mantenimiento de las señales televisivas”. Yo ahí quiero cerrar el debate, porque es un debate que no me compete y que, desde luego, con mucha mayor información, rigor y extensión les puede volver a informar el Consejero competente. Se habla del Consejo Audiovisual, de que no tiene representantes euskaldunes. Como sus señorías saben, es un órgano que ya no existe, o sea que ya no tiene ni euskaldunes ni castellanohablantes. Ni está e iba a decir que ni se le espera. No está, no hay.

Luego se habla sobre el uso del euskera en los centros de asistencia social. El informe alude a una convocatoria para la provisión de plazas de enfermería que propició una modificación, precisamente al objeto de llevar a cabo más ajustadamente lo que ahora se evalúa, como un Decreto Foral 55/2009, de 15 de junio, relativo al conocimiento del vascuence en la plantilla orgánica.

En el próximo ciclo de seguimiento lo que nos proponemos es informar sobre el nivel de conocimiento del euskera en esa plantilla entre otras cuestiones, como es lógico.

Hay otra serie de compromisos sobre los que el informe solicita más información. El comité de expertos no se decanta por el incumplimiento, por supuesto, y bien que lo podía haber hecho. Como les digo, de las recomendaciones, algunas se concretan en asuntos destinados a la Administración General del Estado, otras a temas referidos a Navarra, incluso varias recomendaciones están ya cumplidas, pero les cito algunas. Por ejemplo, se nos pide colaboración con la Comunidad Autónoma Vasca. Ya saben que recientemente firmamos un convenio específico en desarrollo de aquel de 2009 en el que planteamos la colaboración en nueve aspectos técnicos en materia lingüística. El convenio fue suscrito entre el actual Gobierno de Navarra y el anterior Gobierno Vasco, presidido por el señor Patxi López. En educación nos solicitan información sobre la formación inicial del profesorado y el plan de formación permanente en lengua vasca. En justicia, lógicamente, se dirigen sustancialmente a la Administración General del Estado. En Navarra es verdad que se recomienda la traducción de las normas anteriores a 1998, muchas ya lo están. Lo tienen ustedes en la versión

en vascuence de Lex Navarra. Y se nos invita a colaborar, como hemos hecho, con el Gobierno Vasco en este ámbito. No solo estamos colaborando, sino que preveíamos la colaboración en el convenio específico que firmamos al efecto el pasado 5 de julio. Con respecto a información y periodismo, nos sugiere reforzar la vía emprendida de prácticas de periodismo –se les sugiere en ese periodo– a las empresas de comunicación y el apoyo a la traducción y doblaje de productos audiovisuales. Habrán visto recientemente que hemos abordado sendos convenios con estudiantes de la Facultad de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Navarra para sus prácticas en euskera y con la empresa Navarra Televisión para propiciar también más contenidos en esta lengua vehicular. Y se recomienda mantener la participación de representantes vascohablantes en la relación de actividades culturales.

Nos queda un tercer paso, que es el de hablar de los compromisos cumplidos, reconocidos expresamente por el comité de expertos, que podrían ser quizás el balance de la situación actual en la que hoy vivimos. Y la verdad es que cabría una doble tentación, y es la de coger uno a uno y decir no sé qué, se cumple; no sé qué, se cumple; no sé qué, se cumple, y así hasta cuarenta y cuatro, y, además, como tenemos, lógicamente, un equipo colaborador muy profesional, podríamos decir: es en el epígrafe tal, en el apartado tal, en el punto tal, en el que esto se señala así. En todo caso, creo que ya tienen ustedes el informe. Pero sí que voy a subrayar algunos para que vean el cariz de los compromisos que Navarra cumple y que afectan a campos como la enseñanza, la justicia, la administración y servicios, la comunicación, la vida económica y social, las relaciones con comunidades fronterizas o el ámbito cultural.

Se nos dice que facilitamos la educación en la lengua minoritaria en las distintas etapas educativas, incluyen incluso la enseñanza en adultos, el planteamiento de fomentarla en estudios superiores universitarios o de facilitar medios para estudiar las asignaturas en euskera, cosa que también hacemos y así se reconoce. También la formación inicial y permanente del profesorado, cosa que también se reconoce. Y atendiendo a aquella época, concretamente en el párrafo 369 incluso el comité de expertos elogia particularmente a las autoridades navarras de entonces, pero como nos toca subrogarnos en ellas, comprenderán que yo lo valore con satisfacción, por los esfuerzos adoptados para apoyar el euskera en la enseñanza en la zona no vascófona tras haber sido informado de los conciertos establecidos con las ikastolas de dicha zona.

Se cumple también, y así se reconoce explícitamente, el que se asegure que demandas y pruebas

judiciales se puedan redactar en la lengua minoritaria, en procedimientos penales, civiles y administrativos, recurriendo, si fuera necesario, a intérpretes y a traducciones sin gastos adicionales para los interesados.

También la publicación de textos oficiales, el empleo de las formas tradicionales y de los topónimos. También se cumple el fomento y difusión de obras de audio o de audiovisión. Ahí quisiera poner en valor el importante bagaje de la mediateca de Euskarabidea en las lenguas regionales o minoritarias. También reitero el acuerdo entre Euskarabidea y Navarra Televisión.

Se habla de que también cumplimos en la organización y apoyo de las actividades culturales, de que también cumplimos en la promoción y financiación de servicios de traducción y de investigación terminológica, de que también lo hacemos en el empleo de lenguas regionales en documentos relativos a la vida económica y social, de que también lo hacemos en facilitar en las lenguas minoritarias información sobre determinados tipos de derechos, en aplicar acuerdos bilaterales o multilaterales con los Estados en los que se habla la misma lengua o parecida.

Todos estos cumplimientos, evaluados por un tercero, yo creo que desmontan cualquier argumento, por interesado que pueda ser, de que el Gobierno de Navarra legisla contra su propia lengua. El informe del comité de expertos dice lo que dice y no lo que algunos quisieran que dijera. Hay que atenerse a su letra y hay que atenerse a sus números. Y yo creo que hay que atenerse al rigor en un sentido, y esto no me lo ponen por escrito pero sí que lo voy a subrayar. Yo soy abogado, yo conozco cómo se confecciona una sentencia judicial y en la sentencia judicial el juez dice: “Pamplona... En el nombre del Rey, yo... Magistrado... digo: Antecedentes de hecho...”. Y entonces dice “por parte de fulano de tal se planteó una demanda donde dijo que le había pasado esto”, luego incorpora lo que se le contesta y, finalmente, saca una conclusión. Lo que no podría ser es que nadie saque como conclusiones del comité de expertos o de ministros lo que no son conclusiones de uno u otro órgano.

Evidentemente, el comité de expertos se reúne con muchísima gente, con muchísimas personas, con muchísimas entidades, de lo más variado. Algunas de marcado y legítimo perfil. Evidentemente, el Consejo dice que le cuentan lo que le cuentan. Otra cosa es ya si lo que le cuentan se ajusta a la realidad que acaecía en el año 2006 a 2009 o no se ajusta. Lo que de verdad dicen las conclusiones es lo que dicen las conclusiones, que, por cierto, son breves. Por lo tanto, como dicen a veces algunos en mi pueblo, que nadie diga que esa lechuga es de su huerto. Uno dice lo que dice y

el otro dice lo que dice el otro. Insisto, entre las diferentes fuentes que utiliza el comité de expertos para confeccionar su informe están la información complementaria que le dan o que no le dan o que le dan en una medida o en otra las autoridades españolas, la información presentada por los organismos y asociaciones legalmente establecidas en España y toda la información obtenida por la comisión de expertos en su visita.

Llevan a cabo un informe de evaluación junto con las observaciones formuladas por las autoridades españolas sobre el contenido del informe del comité de expertos que sirve de base para las recomendaciones del Comité de Ministros del Consejo de Europa. Y, como digo, en este conjunto de informaciones, es importante distinguir los párrafos que recogen las recomendaciones del comité de ministros y las del comité de expertos, las observaciones y conclusiones sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos, de otros párrafos que están ahí, pero que han sido aducidos por unos u otros y que se incorporan en el marco o como antecedente para llevar a cabo una conclusión. Como digo, en todos los párrafos o en algunos, con independencia de la conclusión que finalmente adoptan, suelen explicar antecedentes, dan información, suelen reflejar posiciones de fuentes gubernamentales o no gubernamentales, que algunas se dedican específicamente solo a ello, o solicitan informaciones complementarias para el siguiente ciclo, sin que todo eso constituya un juicio de valor. Lo digo porque hemos podido constatar en estos últimos días declaraciones que parecen confundir –y me gustaría sacarles del error, más que nada es por sacarles del error– lo que son algunas informaciones que refleja el informe con las conclusiones y recomendaciones reflejadas y finalmente adoptadas.

Como digo, el informe del comité de expertos es rotundo y dice lo que dice y no lo que a algunas de sus señorías seguramente les gustaría oír. Avala los numerosos compromisos cumplidos, creo que el balance sustancial es que el Gobierno de Navarra cumple. Lógicamente, yo les tengo que hablar de ese vaso que no es que esté medio lleno, sino que está prácticamente lleno y estoy seguro de que su obligación, especialmente la de algunos, reconozco que es su afán fundamental, es hablar de aquello que puede quedar o puede ser interpretable, o puede estar parcialmente vacío o ser relleable. Evidentemente, este es un proceso permanente. Nosotros valoramos las recomendaciones del comité, trabajamos teniéndolas en cuenta y proyectando el siguiente informe, trasladamos los contenidos a quienes competen e intentamos llevar a cabo una labor coordinadora, y nos proponemos facilitar la información complementaria requerida, como no puede ser de otra manera.

En estos momentos estamos en un periodo evaluable, por lo tanto, tenemos que seguir trabajando y, además, es nuestro interés, antes lo he dicho. El dominio por la comprensión y la expresión oral y escrita, evidentemente, siempre es mejorable. Yo voy a hacer como en la primera comparecencia, no me voy a sentar ni asentir en la autocomplacencia de decir, oiga, pues mire, de sesenta y ocho compromisos, los que más, que miren ustedes Escocia, solo cuatro incumplimientos según criterio del propio comité y alguno incluso anacrónico, porque el tema del Consejo Audiovisual no tienen por qué juzgar si ha desaparecido, desapareció después del periodo en el que ellos hicieron el informe. Son conclusiones que no soportan discusión alguna sobre la implicación del Gobierno y que cierran, a mi entender, el discurso interesado que se pretende utilizar para intentar utilizar aspectos con margen de maniobra, que son los menos, aunque indudablemente los hay, como un argumento para descalificar la globalidad de la intervención del Gobierno de Navarra en esa materia en los años en los que, por cierto, gobernaron distintos Consejeros, alguno incluso que no era de mi formación política aunque es cierto que mantenía un pacto de gobierno con UPN.

Pero yo creo que el balance es, sinceramente, un balance satisfactorio y hace ver que el Gobierno de Navarra considera, como no puede ser de otra manera, como lengua propia y patrimonio inmaterial de indudable valor su lengua, sabiendo que solo es cooficial allá donde la voluntad parlamentaria lo determinó, precisamente sustentándose en la realidad social, que yo creo que viene bien descrita y bien fundamentada en la propia ley, porque por eso se llamaba zona vascófona y otra se llamaba zona no vascófona. No hay más que ir a la realidad social para darse cuenta de cómo la zona vascófona se llamaba vascófona porque era vascófona, y la no vascófona porque no lo era. Evidentemente, los legisladores, no ustedes, sino, como en este caso me ocurre a mí, quienes entonces estaban –a lo mejor estaba alguno de ustedes o ninguno– decidieron y determinaron legislar y parece ser, bueno, parece ser no, a la vista está, que con un balance nítidamente positivo.

Esta es una valoración y, como es lógico, espero su contraria, que me imagino que venía escrita. No por nada, sino porque habrán estudiado el informe y tendrán que sacarle punta al lápiz por mucho que el lápiz funcione muy bien.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Consejero. Señora Ruiz, tiene usted la palabra.*

SRA. RUIZ JASO (5): *Mila esker, Presidente Jauna, eta eskerrik asko Iribas jaunari emandako balorazioarengatik.*

Bai, arrazoï duzu, guk ere xeheki aztertu dugu txostena, pentsatzen dut departamentuak egin duen bezala. Baina momentu honetan badaukat inpresioa txosten ezberdinak pasa dizkigutela edo ez dakit itzulpenarekin arazorik egon den. Zure azalpena entzunda, iruditzen zait txosten honek Nafar Gobernuaren zoriondu egiten duela, txalotu egiten duela daraman hizkuntza-politika dela eta. Esan didazu gainera pozten zarela txostena baloratzeko aukera eman izanaz eta harritzen zaituela Bilduk eskatu izana. Benetan, ez dakit hori nola interpretatu, ez bada zuk erabili duzun hitz batekin eta da "autocomplacencia".

Azterketa xehea egin baldin baduzue, benetan, nik ez dut antzeman inondik inora zure azalpenean hobekuntza ildorik eta lehen hobekuntzaz hitz egin dugu. Ez dut antzeman inongo hobekuntza ildorik. Aipatu egin dituzu oso zeharka aipatzen dituen hobekuntza arloak, ez diguzu inongo planik aurkeztu, ez diguzu esan ze neurri hartuko dituzuen hobekuntza horiek aurrera eramateko, zein epetan, eta bereziki zure interbentzioan "autocomplacencia"-z aritu zara. Gainera gure ustez erabat faltsua. Gogora ekarri nahi dizut gomendioak sakanak direla, eta batzuk larriak direla, eta arlo diferenteei dagozkiela. Hedabideei dagokionez, adibidez, eta txostenak espreski aipatzen ditu lau edo bost paragrafoetan, argi azaltzen du gutxienez, gutxienez, euskara hutsezko irrati batek eta telebista kate batek jardun beharko luketela Nafarroan. Horren inguruan zerbait egiteko asmoa dauka gobernu honek? Zein epetan? EITBren seinalea, zuzenean galdegiten du txostenak. Gaineratzen du ez dela euskal autoritateen interesa delako baizik eta betebeharra delako. Euskal Herria Irratiari buruz, aurreko egunean izan genituen hemen lan-saio batean, horretaz ere espreski mintzatzen da. Zuzenean Iruñerrian, euskal hiztun gehien dituen eremua den neurrian, jarrera positiboagoa behar lukeela berarekin hartutako erabakiak berrikusi beharko lituzkeela Gobernu honek. Horrekin zerbait egiteko asmoa dauka?

Oinarrizko zerbitzu publikoak, zuk aipatu dituzu, oso ginetik baina beno, garrantzia kenduta, azkenean gomendio arinak balira bezala. Ez, esaten duena da hainbat arlotan, hezkuntzaz adibidez, hezkuntzari dagokionean unibertsitatean euskara eskaintzera behartzen duela gogorarazi du itunak. Zuk esan duzu egiten dela. Nahikotasunez egiten da? Galdetu gure ikasleei. Eremu mistoko gurasonen gastua ere aipatzen du, euskaraz ikasteagatik.

Atzo izan genituen hemen eremu ez euskalduneko guraso batzuk beraien esperientzia kontatzen.

Ingelesaz ere hitz egiten du. Geuk ere behin baino gehiagotan eskatu dugun bezala, dokumentuak kezka agertzen du ingelesa oinarri duten hezkuntza ereduak zein eragin egiten ote dioten euskararen ikaskuntzari. Hori aztertu egin beharko litzatekela. Badauka departamentuak asmorik hori betetzeko? Edo ez?

Beste zerbitzu publikoei dagokionez ere —aipatu dituzu batzuk— Osasunbidean euskararen erabilera ez dela oraindik ere balekoa eta pazienteei ez zaiela behar besteko arreta ematen euskaraz ere salatzen du. Gauza bera prestazio sozial askori dagokionez.

Beraz, eta ondorio gisa, iruditzen zait departamentu honi edo Iribas jaunari gomendio hauek azalekoak iruditzen zaizkiola eta berriro galdetzen dizugu, hain azalekoak baldin badira, noizko planteatzen duzun gomendio horiek betetzea, zein epetan, zein neurri eta, benetan, plan bat, hobekuntza plan bat. Ikasleen emaitzarekin egiten den bezala, hemen ere hobekuntza plana. Nik ongi entzun baldin badut, antzeman ahal izan ditudan neurri bakarrak dira departamentuekin bilerak, informazioa helaraziko diozuela Kontseiluari, informazioa bai, bilerak bai, baina ze ekinbide konkretu eta zein epetan gomendio horiek betetzeko benetako borondaterik baldin badago.

Dakiguna da eta momentuz, eta departamentu honek edo gobernu honek inori sinestarazi nahi badio bere hizkuntza politikak euskararen normalizazioako urratsak egiten dituela, nik uste dut euskal hiztunok garbi daukagula gure hizkuntza eskubideak ez direla bermatzen Nafar Gobernu honen hizkuntza politikarekin. Eta jarraitzen duzuela entzungor egiten bazter guztietatik heltzen zaizuen ahotsari.

Dakiguna da irrati-lizentzien esleipen epeak ireki dituzuenean, hain zuzen ere pasa den martxoan, euskarazko irratiendako lizentzia bakar bera ere ez dela eskaintzen. Berriz ere. Dakiguna da Osasunbidean, Administrazioan, oro har, zerrenda luzea da, egitekoak asko direla. Eta euskaldunon hizkuntza eskubideak betetzeko eta betearazteko izugarrizko zailtasunak ditugula. Eta dakiguna da ingelesaren zabalpenarekin egiten ari zareten ahalegina itzela dela, eta oso ongi dago, baina horrek euskarazko irakaskuntzan dituen ondorioak ez daukazuela ikertzeko batere asmorik. Gure ustez, errepikatuko dut eta bukatzeko, txosten honek adierazten dituen gabeziak larriak direla. Ildo hortatik eta zure balorazioa entzunda, berretsi egiten dudala, benetan, askotan esaten duguna, eta da gobernu honek ez daukala inongo boronda-

(5) Traducción en pág. 38.

te politikorik, eta ez da Europatik datorrena ez entzutea, baizik eta Nafarroan bertan eta azken inkesta soziolinguistikoetan ere, gero eta nabarmenagoa den moduan, euskararekiko jarrera askoz ere aldekoagoa da Nafar jendartearen gobernu honek daukana baino. Ez da Europatik datorrenari entzungor egitea, baizik eta larriena da Nafarroako jendartearen gehiengoari entzungor egiten jarraitzen duzuela. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias a usted, señora Ruiz. Por parte de UPN, señora González.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días o buenas tardes ya, señorías. Lo hemos dicho siempre, nosotros hemos enmarcado la Carta Europea de Lenguas Minoritarias como un documento que ayuda a salvaguardar las lenguas minoritarias o regionales, pero no solo de Navarra, sino de todos los Estados miembros, pero sí que es verdad que en ningún caso, y eso sí que quiero recalcarlo, se pueden igualar estas cuestiones a derechos humanos. En ningún caso. Que política o estratégicamente nos interese o que existan partidos políticos que lo quieran hacer, bien, pero eso, como digo, no es verdad.*

Se trata de una carta, de un informe que emite, efectivamente, recomendaciones acerca de las mejoras. Llevamos toda la mañana hablando de mejoras que se deben realizar. Pero se deben realizar y, efectivamente, yo creo que ahí la Unión Europea tiene cuidado, ajustándose al cumplimiento de la ley vigente incardinando en cuestiones referentes, en este caso, a los Estados, pero también hay que tener en cuenta, en el caso de España, a las comunidades autónomas.

Como les digo, volvemos a hablar de resultados y en este caso del grado de cumplimiento que tiene la Comunidad Foral, el Gobierno de Navarra en materia de lenguas minoritarias o regionales y en el caso del euskera. Y, como ha dicho el Consejero y como ustedes y como yo hemos tenido la oportunidad de estudiar el informe, las recomendaciones que emite la Carta, es bueno. Se asumen las recomendaciones, esas posibles mejoras que existen, siempre en cumplimiento de la legislación, como vuelvo a decir.

¿Que existen elementos de mejora? Por supuesto. Para eso están los diferentes informes que se emiten cada equis tiempo acerca de las mejoras que se deben realizar. Pero esa mejora debe ser un aspecto positivo. ¿Que debemos seguir trabajando?, ¿que debemos continuar?, ¿que debemos salvaguardar, en este caso y en lo que a nosotros nos compete, el euskera? Nosotros estamos totalmente de acuerdo. Pero siempre, como les digo, reconociendo en primer lugar el nivel tan alto que en este caso el Estado Español, España,

aprobó, y se acogió a esos sesenta y ocho compromisos que adquirió y que hay que recordar que es el más alto de la Unión Europea.

En cuanto a los diferentes artículos, y nosotros los hemos revisado, como no puede ser de otra manera, el avance es significativo. Otra cosa es que ustedes lo quieran o no lo quieran ver. Pero, efectivamente, el avance en cuanto a las recomendaciones de años anteriores es sumamente positivo. Lo ha dicho el señor Consejero, en enseñanza pueden existir lagunas, pero se cumplen todas las recomendaciones, algunas de ellas a nivel parcial pero la mayoría de ellas se cumplen.

En justicia, tenemos que decirlo así y hay que tomarlo con la suficiente cautela, la justicia en este país no está transferida totalmente a las comunidades autónomas y, por lo tanto, es normal que puedan existir incumplimientos en ese traslado de competencias o en esa visión que se pueda tener. En 2008, hablábamos de que se cumplieran parcialmente doce y este año solo dos. Yo creo que hay que analizarlo desde ese punto de vista. ¿Que falta una mejora en los servicios de euskera en la Administración Pública? Lo hemos hablado muchísimas veces, pero son cuestiones de dar pasos y de ir alcanzando, sobre todo, y usted lo ha nombrado, en la zona mixta, efectivamente. En la zona vascófona, yo creo que no habrá absolutamente ningún problema, y en la zona no vascófona tampoco. En la zona mixta. Está claro que la Ley del Vascuence, esa que ustedes denostan, esa que a ustedes no les gusta pero que nosotros entendemos que está vigente y a día de hoy más vigente, si cabe, efectivamente, pueden existir disfunciones.

En los medios de comunicación, nosotros no lo hemos negado nunca, existen dos problemas. Uno son las emisoras de radios, y otra cuestión es la ETB. Nosotros lo hemos dicho, y el informe lo vuelve a repetir. El tema de la ETB no es una cuestión unilateral, existen dos partes que se tendrán que poner de acuerdo. Y en cuanto a las emisoras de radio, mis compañeros en la Comisión de Relaciones Institucionales y Cultura han hablado, han estado personas interesadas en el tema, y el posicionamiento de mi partido ha sido muy claro.

La vida económica y social. Los avances han sido muy significativos. En los intercambios transfronterizos también. En las actividades y servicios culturales, efectivamente, pueden existir. Vuelvo a insistir, nosotros no tenemos ningún problema en decir cuestiones que no se están cumpliendo, pero el avance significativo que ha habido desde el último informe hasta ahora es considerablemente bueno.

Por lo tanto, nosotros no vamos a hablar nunca del euskera grosso modo, como les gusta a ustedes. Ustedes se saltan la Ley del Vascuence que

esgrime una serie de demarcaciones que, efectivamente, hay que tener en cuenta, pero no nosotros, porque seamos Unión del Pueblo Navarro, o el Partido Socialista o el Partido Popular, porque la ley lo marca así. Y el informe que se emite por parte de la Unión Europea también lo deben tener en cuenta y, por lo tanto, el Gobierno de Navarra, a la hora de apuntalar y a la hora de establecer esos planes que usted quiere saber, que yo no sé si son objeto de la comparecencia, también lo debe tener en cuenta.

Por lo tanto, nosotros entendemos que hay cuestiones que mejorar, como siempre, lo hemos dicho también, en la evaluación diagnóstica, que los resultados son satisfactorios, si no les gusta lo de bueno, vamos a decir satisfactorios, y entendemos, en consecuencia, que estamos en la línea de seguir trabajando y seguir construyendo. Pero, al final, lo que se trata de construir no es una normalización, sino una convivencia natural entre todos. Y ahí, los partidos políticos, todos, ustedes y nosotros, los nacionalistas y los que no somos nacionalistas, nos tendremos que poner de acuerdo. El acicate de utilizar el euskera como arma arrojada lo hacen ustedes, no nosotros.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora González. Por parte del Partido Socialista, señor Rascón, tiene usted la palabra.*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera agradecer, por una parte, la información que se ha transmitido, y por mi parte, únicamente, me gustaría aclarar algunas cosas que yo no sé si quedan suficientemente claras o no. Aquí se ha mencionado a la Unión Europea, se ha mencionado el Parlamento Europeo, se han mencionado toda una serie de organismos, y de lo que estamos hablando es de un informe elaborado por el Consejo de Europa. Yo esto lo conozco un poquito porque el anterior informe, el informe número dos, por entonces yo era presidente de Herrikoa y me tocó participar en aquello, me citaron, fui a Madrid... Digo por conocer un poquito en qué entorno o en qué términos nos estamos moviendo. El Consejo de Europa no es ninguna organización dependiente de la Unión Europea. Es una organización que agrupa a cuarenta y siete países europeos y no todos son miembros, obviamente, de la Unión Europea. No es un órgano que dependa ni del Parlamento Europeo ni de la Comisión ni, como digo, de la propia Unión Europea, es otro tipo de entidad, otro tipo de organismo basado en compromisos de esos cuarenta y siete Estados que han firmado diversas cartas en torno a cuestiones relativas a derechos humanos. Dentro de esas cuestiones figura la Carta sobre las Lenguas Minoritarias o Regionales, que es una de esas cuestiones que los Estados que forman parte del Consejo de Europa han entendido que afecta de alguna*

forma a lo que puedan ser los derechos humanos. Pero, insisto, no estamos ante una recomendación o un planteamiento ni de la Unión Europea ni del Parlamento Europeo ni de ninguna de estas entidades. Estamos ante otra cosa. Yo creo que esto es importante clarificarlo ante la opinión pública, porque muchas veces se mezclan conceptos. A mí me costó entenderlo en su día.

Por otra parte, con respecto a la información que ha manejado el Consejero, me ha chocado que hable de aquel periodo cuando realmente lo que se evalúa en el informe es la información que ha recibido o que ha recabado el consejo de expertos entre el 4 y el 8 de julio de 2011. Es decir, en cuatro días que han venido a España, es más, han venido a España y han estado en dos localidades, no han recorrido todo el territorio ni han estado en todas partes. De hecho, la aportación que se ha pedido a las entidades en Navarra había que hacerla en Madrid. Había que ir a Madrid para reunirse con el comité de expertos. Han estado cuatro días y en esos cuatro días han recogido una información que la han evaluado, que la han valorado y que, en principio, obedecerá, entiendo yo, no a ese periodo del 2006, sino a lo que se les haya podido informar por parte de las entidades que han participado en esa ronda de entrevistas. Por tanto, yo creo que tiene la validez que tiene. Yo creo que no podemos hacer de esto una especie de Biblia, sino que es un informe que habrá que estudiarlo, que habrá que valorarlo, en función de que procede de un organismo con una suficiente entidad, pero creo que tampoco se pueden ni se deben sacralizar determinadas cosas.

Dicho esto, el informe dice lo que dice, yo no sé si es mejor o peor, si es más positivo o no es más positivo. Aquí, en el fondo, de alguna manera siempre subyace algo que ya lo veíamos ayer también cuando vinieron los representantes de Behatokia y es si realmente se castiga o no se castiga, se potencia o no se potencia el euskera en esta Comunidad. Yo ayer les leí a sus señorías el artículo 26 de la Ley del Vascuence, no se lo voy a volver a leer, porque creo que está suficientemente claro, creo que hay una cuestión de voluntad política a la hora de fomentar más o menos, de implantar más o menos. Y es cierto que hay realidades sociales, como veíamos ayer por la tarde, a las que probablemente haya que hacer frente y en eso será el Departamento de Educación el que tenga que buscar soluciones a estos problemas teniendo en cuenta muy claramente que, como ya dije ayer, la Ley del Vascuence no impide el que se amplíe la oferta a otros lugares. Pero creo que es otro tema. Como aquí al final hemos mezclado todo, me apetecía, de alguna forma, puntualizar estos extremos. Nada más. Agradezco la información que aquí se ha dado y sin más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias a usted, señor Rascón. Por parte de Nafarroa Bai, señora Pérez. Cuando usted quiera.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (6): *Eskerrik asko. Lehenbizi, argitzea niri aspaldi erakutsi zidatela ongi zorroztu egin behar dela arkatza ongi idazteko. Beraz, bai, nik zorroztu egin dut nire arkatza nahi dudalako ongi idatzi eta ez dut uste hori gaizki dagoenik. Hori hasteko.*

Gero, Kontseilaria hasi da erratez hemen dagoena ez dela bere meritua, baizik eta aurreko kontseilariena. Aipatu du garai horretan, denboraldi batean beste kontseilari bat egon zela bere alderdikoa ez dena, eta nik, por comentar, oroitarazi nahi diot alderdi hori gobernutik kanpo gelditu zela, hain zuzen ere, Euskararen Legearen aldaketa zela eta. Por comentar, besterik ez.

Gaur etorri zara oso kontent, egia erran, irakasle bezala badakit ikasleen eta irakasleen pertzepzioak oso desberdinak direla eta gurasoenak ere, eta uste dut halako zerbait gertatzen dela, txosten bera dugulako eta pertzepzio oso-oso desberdinak ditugulako. Gure ustez, inola ere ez, ez da kontent egoteko modukoa eta ez da bakarrik hitz egin Nafarroako egoerari buruz, edo euskararen egoerari buruz Nafarroan, nik uste dut nahiko argi uzten duela Nafarroak ez duela bereziki ongi tratatzen euskara. Zenbakiakin etortzen zara hona eta lehen esan dugun bezala zenbakiak zenbakiak dira. Lau hirurogeita zortzitik; bai, baina Hezkuntza Batzordean gaude eta irakaslea naiz gainera. Behin baino gehiagotan tokatu zait suspentsoak paratzea eta gero berreskurapenera joatea. Berreskurapen horretan jartzen ditugu minimoen azterketa. Eta gainditzeko, ez da minimoen ehuneko berrogeita hamarra gainditu behar, ez. Minimo guztiak gainditu behar dira. Horretarako dira minimoak. Zuek erranen didazue hemen hartutako konpromisoak ez direla minimoak, maximoak baizik. Ez. Espainiako estatuak aukeratu egin ditu zeintzuk diren ikasgaiak, edo minimoak. Eta minimo horiek bete behar dira. Gero nola betetzen diren, nota bostekoa, seikoa, zazpikoa edo hamarrekoa... hori ez da hemen agertzen. Hemen agertzen dena da ea betetzen den edo ez den betetzen. Hau da, minimo horiek betetzen diren edo ez diren betetzen. Uste dut nahiko argi agertzen dela, eta zuek errekonozitu egiten duzue, minimo guzti horiek ez direla betetzen. Beraz, nire ustez ikasgai honek jarraitzen du suspentsoa izaten.

Are gehiago, aurreko egunean aipatu genuen notak ematen ditugunean ematen ditugula alde batetik kalifikazioa eta bestetik jarrera zein den. Europako Kontseiluko Adituen Batzordeak suspentsoa ematen dio Nafarroako Gobernuari ez baka-

rrik kalifikazioan, baizik eta jarreraren ere. Ez delako behin bakarrik agertzen jarrera ez dela posititiboa edo propositiboa izaten. Ez dut ulertzen nola etortzen ahal zireten hona, gainera kontent. Ez dut ulertzen. Badakit beste gauza batzuetan zoriondu egiten duela. Ez da beharrezkoa bilatzea. Baina kalifikazio-buletinak ikasgai bat baino gehiago ditu. Minimo bat baino gehiago, minimo batzuetan ongi zaudete baina beste minimo batzuetan ez zarete hurbiltzen ni de cerca.

Aipatzen du legearen aldaketa eza. Hogeita sei urte pasa direla —hogeita sei urte ez du jartzen, ez delako pasa kasu horretan— baina aipatzen du legea ez dela aldatu nahiz eta gizartea aldatu bai. Eta behin baino gehiagotan aipatzen dugun beste gauza bat ere aipatzen du, irakurketa malguak egiten ahal direla.

Arloka joaten bagara, eta azkar saiatuko naiz egiten, hezkuntzari dagokion artikuluan, zortzigarren artikuluan, paragrafo batzuetan, adibidez, 333an, bere kezka adierazten du TILen inguruan. Zuek horretaz ez duzue deus ere aipatu. Baina agertzen da eta nik hemen idatzi dut 333 baina agertzen da gehiagotan ere. 336an agertzen da Nafarroan posible den eredia askatasunez aukeratzearen inguruko kezka. Hori ez dut nik esaten. txostenak esaten du. 337an aipatzen du ea denentzako aurrekontu nahikoa dagoen, hau da, ingelesa sartzen edo bultzatzen baldin badugu ea nahikoa egongo den euskara bultzatzeko. Aipatzen du baita ere bere kezka exentzioekin, zalantzan jartzen ditu. Gero, zuk esan bezala, atalez atal joaten bagara, zeintzuk betetzen diren eta zeintzuk ez ikusten joaten bagara, nik ere ez dut astirik denak ikusteko, noski, baina badira batzuk non jartzen duen bai, betetzen da. Baina jartzen duena “bai, baina...”. Ni guraso-eskola batean egon nintzenean esaten zidaten “bai, baina...” esaten duzunean, benetan aztertu zer esaten ari zaren. Normalean, “bai, baina...” ez da. Adibidez, bai, baina irakasleen formazioa. Ez zuzena ebaluazioari dagokion atalean. Lehenbiziko atala, e) azpi-atala. Justizia badakit ez dela gure kompetentzia. Baina hemen atera da nola eremu euskalduneari bizi garenok denetarik dugula. Zoritxarrez, Beran joan behar izan dugu epaiketa batera eta ez dugu aukerarik izan euskaraz egiteko. Eremu euskaldunaz ari naiz. Bera, nik dakidala, Eremu Euskalduneari dago. Errekurritu egin dugu, baina hor agertzen da. Are gehiago, Nafarroako Justizia Auzitegian hartutako erabakian erabiltzen duen argudio bakarra da Botere Judizialaren Lege Organikoaren 231. artikulua. Justu, hain zuzen ere txostenak salatzen duena eta kritikatzeko duena gogor. Badakit hori ez dela Nafarroako kompetentzia, baina badakit ere Nafarroako Gobernuak

(6) Traducción en pág. 39.

nahi izanez gero zerbait gehiago egiten ahal zuela, eta ez du egiten. Aipatzen du legedia euskaraz hirugarren atalean gehiena euskaratua dagoela, baina... gehiena Euskal Autonomia Erkidegoari esker. Hemen jartzen ditugu puntuak nahi dugun modura. Dena irakurri egin behar da, ez bakarrik guk, zuek ere bai. Premiatzen du justizia arloko gabeziak zuzentzera. Konpetentzia izan ala ez izan, jarraitzen dute erraten. Noski, Nafarroako Gobernuak askoz ere gehiago egin ahal du. Administrazioan langile gutxi euskaraz dakiena, tokiaren arabera, administrazio elektronikorik ez, eta hori hemen salatu egin dugu, dokumentazio gehiena gaztelaniaz, aitzakia Madrileran eraman behar dela, toki administrazioarena betetzen dela, bai, udalei esker. Hizkuntza politika proaktibo falta, hemen berriro ere ondorioztatzen du. Formazio falta. Zenbat aldiz ez dugu eskatu formazioa eta aurrekontuetan joan da beheiti eta beheiti. Komunikabideak, ez ditut ia aipatuko. Bakarrik aipatzen du hitzarmena, bai, baina erraten du hitzarmena ongi dagoela batez ere betetzen bada. Hemen berriro ere jarrera kontua.

Zuk aipatu duzu eta horregatik aipatuko dut Ikus-entzunezko Kontseilua. Bai, aipatzen du Ikus-entzunezko Kontseilua, baina batez ere aipatzen du Ikus-entzunezko Kontseilua aniztasun kontuarengatik. Erraten du komunikabideetan bermatu egin behar dela aniztasun hori. Hori hemen, ganbara honetan salatu dugu, aldarrikatu dugu, pila bat aldiz. Hori, momentu honetan ez da betetzen.

Kultura, plana falta berriro ere. Euskara planifikazio kulturalen bai, beno, baina...

Mediateka, bai, zoriondu, baina zuk erran duzun bezala, hau dagokie dagokien urteei, 60.000 euroko aurrekontua zegoen momentu horretan. Orain ez da 20.000 eurora ere ailegatzen. Mugaz gaineko hitzarmenak, bai, gaztelaniaz eta frantsesez. Euskaraz, badakigu, eta badakit hezkuntzan bereziki egon direla akordioak Beran jarraitzen dut bizitzen eta badakit ze akordio mota diren. Hemen frantsesa bultzatzeko. Ongi da, baina euskara komunean dugu eta hori ez dugu probesten.

Bukatuko dut erranez ekonomia eta arlo sozialean bederen behin aipatzen duela uste dugu betetzen dela, ez dago kexarik. Hori da erabiltzen duen irizpidea. Ez dago kexarik, beteko da.

Erran dudana, benetan suspentsoa Nafarroako Gobernuari, baina ez bakarrik notan baizik eta jarreran ere. Eta gaur ere iruditu zait oraindik ere lotsamangarriagoa honat etortzea eta suspentsoaz harro egotea. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Para finalizar el turno de portavoces, señora Zarranz, por parte del Partido Popular de Navarra.

SRA. ZARRANZ ERREA: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Iribas, nuevamente por las explicaciones que nos ha dado. La verdad es que yo también creo que algunos hemos leído informes diferentes. Igual es que nos hemos descargado diferentes versiones. La verdad es que no entiendo muy bien algunas de las afirmaciones que se han hecho aquí.

Para empezar, yo creo que hay que destacar, como también ha dicho el señor Rascón, la diferencia entre lo que es el Consejo de Europa y lo que es la Unión Europea, y también que este informe del Consejo de Europa es un informe consultivo, que se ha realizado como se ha realizado, y que da unas opiniones, un informe que dice, como bien ha dicho el señor Iribas, que la gran mayoría de las recomendaciones que se marcaron en el anterior informe están cumplidas. La gran mayoría están cumplidas. No sé muy bien ese suspenso que le da la señora Pérez. No sé cómo juzgará o calificará usted a sus alumnos, señora Pérez, pero la verdad es que me ha dejado bastante sorprendida.

Yo, simplemente, vuelvo a repetir lo mismo que he repetido aquí continuamente, tenemos una Ley del Vasconce que hay que cumplir y que creo que se cumple, tenemos unas recomendaciones de este Consejo de Europa que se están cumpliendo, otras se han cumplido parcialmente y habrá que analizar en qué parte no se han cumplido y tomar las acciones oportunas. Por nuestra parte, desde luego, nada más que decir. Nosotros, desde luego, no suspendemos al Gobierno de Navarra en este asunto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Zarranz. Señor Consejero, tiene usted otra vez la palabra para responder a las preguntas que le han planteado los portavoces.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Muchas gracias. Me voy con la satisfacción de que la mayoría del Parlamento no suspende al Gobierno en esta materia. Iba a decir que ya sabía que algunos me tenían manía y que venía al examen suspendido, pero me parece que puede ser un poco...

Voy a intentar dar una respuesta real y correcta a lo que han sido algunas de las valoraciones. Miren, que se diga que es un suspenso —ya sé que no he suspendido, pero estoy aludiendo aquí a dos personas del tribunal—, que sean capaces de decir que esto que dice aquí, que “se han producido significativos avances positivos en lo referente a la lengua vasca en Navarra en el campo de la educación, y también se observan cambios positivos en el uso del euskera en la administración regional y en la cultura”, o que, teniendo sesenta y ocho compromisos, solo cuatro se señalen como no cumplidos, y alguno anacrónico, si esto es un sus-

penso, no sé cuántos querrán los escolares de este tipo. A mí me trae un hijo esto a casa y me dice “papá, mira lo que me ha puesto el profesor” y lo que menos me imagino es que va a haber algún profesor con tanta imaginación que va a decir lo que aquí se ha dicho.

Además hay cosas muy sorprendentes. A pesar de que lo había advertido, ha habido quien ha puesto en boca del comité de expertos lo que literalmente en el informe dice: “las ONG estiman por su parte”. Las ONG. Señora Pérez Irazabal, ha hecho trampa en el examen. Usted ha dicho que el comité de expertos decía lo que no ha dicho el comité de expertos. 337. “Las ONG estiman...”. No el comité de expertos. No me cuente como informe del comité de expertos lo que unas ONG informan. Por cierto, luego a lo mejor hablamos un poco de alguna de esas cuestiones.

Ha habido gente hasta en su frontera, iba a decir en su frontera ideológica, no sé exactamente, que nos han felicitado –con cuidado, ya me entiendo, sin pasarse– por los cumplimientos. Yo hubiera querido oír algo, les hubiera dado a ustedes mucha más credibilidad. Es decir, oiga, mire, pues evidentemente ha habido avances. Pero es que no ha habido más que prejuicio. Como muy bien ha dicho el señor Rascón, cosa curiosa en Bildu, ha sacralizado. Pero yo no vengo a aquí a sacralizar. Yo he venido a decir que todo avance es positivo y que, evidentemente, lo que se sustancia en el informe es que hay un avance. Yo creo que los informes no están para aplaudir. Yo no he venido a aquí..., no me ha ocurrido aún en un año y no creo que me ocurra, pero nadie aplaude. Yo no vengo aquí a dar cuenta de un informe para decir que en el informe están para aplaudir, están para valorar. Y han valorado. Y han valorado como literalmente les he leído. Tampoco he venido a aquí a decir que no hay nada que mejorar. Pero si yo soy el que les ha hablado de la mejora continua y de que este es un proceso permanentemente inacabado, pero en esta materia como en cualquier otra.

Luego me hablan de cosas y se olvidan, como digo, la letra k) del capítulo cuatro, el párrafo 431, que felicita, el 362... Y cuando hablan de los incumplimientos de los medios, yo tengo que remitirme a lo que mi compañero el Consejero de Cultura y Portavoz del Gobierno dijo. Dijo que, evidentemente, cómo no vamos a plantearnos cumplir, pero que el cumplimiento tiene que llevarse a cabo en el marco de los principios de publicidad, igualdad y libre concurrencia que deben regir la actuación de las actividades públicas y que son los principios a los que más esfuerzo y empeño está dedicando la legislación europea.

Vamos a ver, aquí hay una serie de grupos políticos que están en contra de los conciertos educativos, por hablar de algunos, cuando se hacen con

luz y taquígrafos. Eso sí, cuando hay alguno de los suyos, ya no son intereses sociales, son los colectivos populares a los que hay que adjudicar directamente el no sé qué. Oiga, aquí todos somos iguales. Por tanto, que concurran con un baremo y a quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga. Pero con un baremo. Por cierto, baremos donde se han planteado la valoración del vascuence en el programa de libre elección por las televisiones, punto 8.4 del punto 4, planteamientos en los que se está avanzando, como en el Decreto Foral 5/2012, de 25 de enero –este sí que es nuestro–, que también garantiza la preceptiva valoración del vascuence, o cuando en marzo de 2012 se publica la licitación de todas las licencias de radio en FM que el Estado había otorgado a Navarra y se valora el euskera en treinta emisoras que prestan servicio en las zonas vascófona y mixta. Por lo tanto, no juguemos aquí a dar ideas sin ser rigurosos. También me dice qué pasa con la Universidad. Lo que dice el informe de la Universidad es que se ha aumentado en un 50 por ciento el número de las disciplinas en euskera y se da el objetivo como cumplido. Ya sé que no les gusta, por eso no lo han dicho. Por eso lo digo yo. Como cumplido, me remito al 3.4.8.

Con respecto a la televisión en euskera, me imagino que no se está refiriendo la señora Ruiz, a lo mejor sí, a que creemos una televisión pública en euskera cuando no la tenemos ni en castellano. Me refiero a que, como bien sabrá, cuando se refieren a la televisión en euskera, lógicamente, en el marco territorial al que se ciñe el informe, están hablando, por dejar claro, de Xaloa Televisión. Yo les he dicho no solo de Xaloa Televisión. Les he dicho incluso qué estamos haciendo con Navarra Televisión. Cuando habla de los servicios públicos en genérico, yo le he dicho exactamente qué ocurrió con una convocatoria de enfermería, qué medidas se adoptaron, cuándo se adoptaron y hasta cómo se llamaba el decreto que se adoptó. Sucintamente, es verdad que no le he dado el número completo.

Luego hay otra cuestión, y es la del PAI, la del inglés. Es aquí donde, como dicen los abogados, dicho sea con los máximos respetos y en estrictos términos de defensa, voy a intervenir, señora Pérez Irazabal, porque, claro, que usted diga que el comité de expertos dice lo que dicen las ONG no sirve. 3.3.7: “Las ONG estiman, por su parte, que la introducción del inglés tendrá una influencia sobre la elección hecha por los padres en detrimento de la enseñanza del vasco porque –dicen ellas, las ONG– este modelo de enseñanza es más sostenido por las autoridades que el modelo D”. Novedades, mejores equipamientos, campañas en los medios, eso es lo que decían... Bien, ya me voy al 3.3.3, no se preocupe que me voy a ir al 3.3.3 y luego me voy a ir al otro. En su segundo informe de evaluación, el comité consideraba que estos

compromisos estaban respetados. Se le había informado de un nuevo modelo de enseñanza por el Departamento de Educación y del uso del inglés como una lengua de instrucción del 30 al 40 por ciento... Las autoridades españolas –y aquí concluye– fueron invitadas a indicar precisamente si esta medida podía tener consecuencias negativas para la lengua vasca. Eso es lo que dice. Fueron invitadas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señora Pérez, relájese.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Lo que muestra es que fueron invitadas. Y ahora le voy a decir yo lo que muestra, porque yo sí leo lo que dice el comité. Yo leo lo que dice el comité, no lo que me gustaría que dijera. Lo que el comité dice –3.3.9–, que es lo que dice, es que el comité de expertos considera que este compromiso se respeta siempre. Sin embargo, anima a las autoridades a continuar asegurando una oferta suficiente de enseñanza en euskera. Eso es lo que dice. Si lo tiene mal, es problema suyo, no mío. 3.3.9. Mnemotécnico, 3 por 3, 9, para que nadie se olvide de él.*

Ya le he dicho en el tema de Osasunbidea...

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señora Pérez, nos queda poco, por favor, vamos a ver si terminamos...*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Yo no sé en qué versión lo está leyendo, yo lo estoy leyendo en la francesa. Pues entonces tenemos un problema de traductores simultáneos. Pero no vamos a perdernos en el verbo. ¿Cómo dice usted que dice? Los franceses, por lo visto, tienen más claro lo que hacemos.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señorías, por favor, vamos a terminar.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Vamos a ver, que no tengo ningún problema, aunque dijeran lo que dicen en la versión inglesa. Pero ¿cómo no voy a asegurar yo una oferta suficiente en euskera? Naturalmente. Me da igual que me lo digan en inglés, en chino o en español. Hasta en español, mire usted. Evidentemente. De todas formas, yo le digo lo que pone en francés. Además de haber estudiado el informe de manera comparada con respecto a los países, nos teníamos que haber traído todas las versiones lingüísticas porque, evidentemente, puede haber, hemos leído, versiones distintas. Pero, bueno, las dos dicen lo mismo. Lo que dicen es lo que a usted no le gusta. Que considera que este compromiso está respetado siempre. Eso seguro que no le gusta.*

Con respecto al tema de los plazos, le he dicho que estamos permanentemente trabajando de cara ya al plan 2009-2012. Como no puede ser de otra

manera, nosotros, como Gobierno, garantizamos todos los derechos. Todos. Y tenemos una ventaja: que si alguna vez nos equivocamos, porque somos humanos, tenemos derecho a recurso. Cosa que no sé si todos pueden decir lo mismo.

Señora Pérez Irazabal, ha querido hacer un juego de palabras. Nosotros gobernábamos en 2006. He dicho que el Gobierno era de mi partido. Es verdad que teníamos un Gobierno de coalición con un Consejero que no lo era, pero, evidentemente, asumo su labor, no solo la asumo, sino que aplaudo sustancialmente o amplísimamente su labor. Yo no he intentado aquí echar balones fuera. Lo que he dicho es que, evidentemente, yo en el 2006, en el 2007, en el 2008, en el 2009 y en 2010 no estaba, llegué en 2011, el día 2. Por cierto, yo creo que a los ciudadanos en estos momentos lo que menos les interesa es por qué salió del Gobierno un partido que hoy ya no existe, pero salió por incumplir un pacto.

Me habla de las percepciones de los profesores y de los alumnos. Yo antes le he hecho la broma de si me tenía manía, de que venía a suspenderme. Pero se lo voy a decir más en serio. ¿Puedo yo pensar, con lo que está escrito, aunque quiera usted agarrarse a la versión en la lengua más ventajosa –yo no sé si usted ha comparado dos o no, yo una, la que me trajeron los técnicos–, puedo estar yo seguro de que no quería suspenderme? Mire, hasta sus compañeros de Geroa Bai, pronto rivales políticos, algunos, han tenido la inteligencia de aplaudir lo que es plausible. Y eso que luego le contaré alguna otra cuestión, y es que ha habido alguien que ha visto tan valioso el resultado que ya no se quiere acoger al tema del informe del Comité de Lenguas Minoritarias y ahora nos quiere trasladar al ámbito del Comité de Minorías Étnicas, y dice que a ver qué pasa con los vascos en Navarra, queriendo hacer ver, en una interpretación absolutamente fuera de lugar, por no calificarla de otra manera, que los vascos de Navarra a los que se está refiriendo el informe de lenguas minoritarias son la gente vasca de Navarra, cuando el informe de minorías étnicas está hablando de los vascos en Navarra o de los leoneses en Galicia. O sea, se está refiriendo a la gente del País Vasco que vive en Navarra. Pero, bueno, tiempo habrá para leerlo.

Somos nosotros los que hemos querido autoobligarnos, deben cumplirse, y, desde luego, yo le digo que me alegro que no haya prosperado su pretensión, la pretensión con la que ha venido aquí, con el lápiz afilado. La de suspenso. Me alegro mucho, porque demuestra que la realidad del Parlamento es otra. Desde luego que nosotros planteamos la elección en libertad. Mire, señora Pérez Irazabal, que me hablen ustedes de la elección en libertad cuando tenemos reciente una

votación en lectura única, por vía de urgencia, sin debate mayor, donde dieron ustedes muestra de su talante, iba a decir que se me abren las carnes, pero no se me abren porque ya nos vamos conociendo. Pero lo que yo le digo es que, evidentemente, cada navarro, cada navarra, cada niño navarro, cada niña navarra, cada padre o cada madre no puede elegir tener su modelo, su red y su proyecto pedagógico en su población, porque, evidentemente, tenemos que funcionar con criterios de racionalidad, de administración del gasto público, de situación de las distintas zonas. Evidentemente, lo que está claro es que con todo eso garantizamos muchísimo más la libertad y muy plenamente que lo que ustedes garantizan en otros ámbitos. Es que ustedes no es que no la garanticen, es que la cercenan.

Con respecto al tema del ámbito estatal, como usted bien ha dicho, es un tema estatal, lo vamos a plantear y, lógicamente, con el deseo de que puedan sacar también buenos resultados.

Con respecto a la legislación, usted dice, sí, claro, es que tienen la legislación en euskera pero gracias a la Comunidad Autónoma Vasca. Y yo le digo, muy bien, ¿para qué hemos firmado el convenio entonces? Nosotros firmamos convenios para Navarra para ganar. Para ganar, para ganar Navarra. ¿Y qué ganamos con eso? Ganamos que con menor coste para todos tengamos mejores resultados también para todos. Lo digo porque, ya sé que no está en su grupo pero ha estado en la frontera, hay quienes, por ejemplo en el ámbito fiscal, quieren ser muy rigurosos en Navarra y menos donde gobiernan y no les importa que los contribuyentes se vayan a tributar y cotizar al País Vasco. A mí, sí. Lo mismo le digo con respecto a esta cuestión.

Por lo demás, creo que queda absolutamente claro que cumplimos –hoy ha sido una muestra tangible, como no puede ser de otra manera– en las administraciones regionales y locales, en este caso en las regionales, con la garantía de las sesiones en el Parlamento, como es lógico. Lo mejor que puede ocurrirle al euskera, lo mejor que le puede ocurrir al vascuence es que seamos todos capaces de darnos cuenta de que se trata de una lengua que es un patrimonio inmaterial y que en tanto en cuanto se pretenda utilizar como arma de conquista o de construcción nacional que dicen algunos, o como arma impositiva, ahí hay un problema, porque, señora Ruiz, se lo iba a decir y se me ha olvidado, pero no me voy a quedar sin esta historia. ¿Sabe usted, por desgracia, cuál es la única zona donde está creciendo el rechazo social al euskera en Navarra? La zona vascófona, según el informe al que ustedes tuvieron acceso recientemente. ¿No será porque frente a la actitud de libertad y no imposición que planteamos algunos y el concepto y valoración de la lengua como una herramienta de comunicación y de convivencia y como un patrimonio cultural, ustedes, como en las recientes elecciones vascas, están empeñados en la imposición sí o sí del euskera para todos, lo quieran o no? Dese usted la respuesta. Yo la tengo clara, y, desgraciadamente, produce reacciones como las que se están viendo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias a usted, señor Consejero. También agradecemos la presencia, cómo no, de los señores Gómez e Iriarte, y, señorías, agradeciéndoles su trabajo en esta Comisión de Educación, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 5 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 10.

SRA. RUIZ JASO: *Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias, señor Iribas, por las explicaciones ofrecidas. Y bienvenidos también sus colaboradores.*

Partiré de una premisa. Como sé algo de estas pruebas, comenzaré diciendo que este tipo de evaluaciones externas o evaluaciones diagnóstico pueden resultar herramientas útiles, tanto para los profesores como para las familias y los centros,

pero también a nivel de la comunidad autónoma, cara a establecer líneas de mejora. A la mejora se han referido también los portavoces anteriores. No sé si la entiendo de la misma manera, o, al menos el tipo de respuesta que se ha de dar a esa mejora, pero por ahí querría comenzar; sinceramente, por la experiencia que he tenido como profesora, por la oportunidad de mejorar. Puede ser una herramienta de mejora también para el profesorado, para profundizar en un proceso de enseñanza basado en competencias, y, sobre todo, para detec-

tar las carencias metodológicas que puedan existir y avanzar también en ese terreno. Querría resaltar un ejemplo que el señor Sanz conoce bastante bien: en el comprensión lectora se ha realizado una labor muy buena, y creo que se nos han hecho llegar a los profesores opciones y materiales muy adecuados para profundizar en ella, para avanzar, desde el punto de vista comunicativo, en la metodología de las competencias aplicada a la escritura y a la comprensión lectora. Pero, a partir de ahí, los resultados de Navarra no son suficiente, y así nos lo parece a nosotros también. Decir que son los mejores resultados de España, pues, hombre, todos sabemos qué resultados se logran en España; así que, los mejores entre los últimos. No tiene otro valor: Si cogemos los datos de Finlandia, ya los querriamos para nosotros, pero la inversión que se realiza allí no tiene nada que ver con la de aquí.

Sea como fuere, y partiendo de lo dicho, me parece que cuando hablamos de mejora... preguntaba el señor Rascón a ver qué medidas se iban a plantear o se estaban planteando para avanzar en el camino de la mejora. Pero, claro, toda medida precisa de medios. Yo le diría a la señora Zarranz, cuando se ha referido a que en segundo nivel, a que los alumnos de esos dos niveles le preocupan especialmente porque le parece que son los que con más frecuencia suelen quedar discriminados, le respondería que eso no es cierto en absoluto, y que verdaderamente hay que agradecer y felicitar al profesorado de esos niveles por el trabajo que hacen. Si estos resultados son buenos o bastante buenos, en muchos casos no sé si se ello se debe a la acción del Departamento, pero, desde luego, tengo bien claro que sí se debe al profesorado. Hay que ver qué medios se les ofrece a los docentes, especialmente en este tiempo de recortes, para que de verdad puedan poner en marcha esas mejoras. Comenzando con las pruebas de diagnóstico, son los profesores quienes las corrigen. Después —ha dicho el señor Iribas—, los tutores y profesores deben hablar con ciertos alumnos, sobre todo de esos primer y segundo cursos, para elaborar y poner en práctica planes individualizados y personalizados. Con los ratios, la falta de formación y la motivación actuales. Ha mencionado el señor

Iribas, y es cierto, que en esos dos niveles sobre todo, y también en el primero, los alumnos necesitan de motivación para llegar a ese grado de excelencia, como el resto de alumnos de cualquier otro nivel. En el caso de ciertos alumnos la excelencia puede consistir en alcanzar esos dos niveles, y para ello es también de gran importancia la motivación del profesorado. Que el profesor cuente con el tiempo necesario para realizar un seguimiento adecuado de esos alumnos y poder obtener lo mejor de ellos. Para que los profesores puedan atender al tratamiento de la diversidad —pues al final estas pruebas nos ofrecen una fotografía de la diversidad— se necesitan refuerzos con que tratarla. Pero para preparar los refuerzos, aplicarlos y hacer su seguimiento los profesores necesitan tiempo.

En este tiempo de recortes, y refiriéndome ya a la LOMCE, me parece que en muchas ocasiones, tal como decía también el señor Rascón, al hablar de mejora, de lucha contra el fracaso escolar, de mejora de datos, podemos fijarnos en los rankings, que es en lo que se fija, por ejemplo, el Partido Popular. Pero ¿qué medidas plantea el Partido Popular para ascender en esos rankings? En nuestro caso, ¿las medidas de recorte que también aplica UPN en Navarra? Ya conocemos la receta del Partido Popular: café para todos. Aumento de ratios, más carga de trabajo en la jornada laboral de los profesores... pues ya me dirá usted qué motivación, cuánto tiempo, qué medidas se pueden sacar de ahí para lograr mejoras. Un plan de mejoras. Vuelvo a repetir que a mí me parece que estas pruebas diagnóstico pueden ser útiles, pero solo si hay también medios para profundizar en la mejora. Medios son, para empezar, dar formación y tiempo al profesorado, aplicar ratios adecuados en las aulas para poder acometer como es necesario el tratamiento de la diversidad. Creo que debemos felicitar al profesorado porque, a pesar de la carga de trabajo y de sufrir condiciones laborales cada vez peores, llevan a cabo una labor verdaderamente buena con muy pocos medios, tanto en este aspecto como en su labor en general, y otro tanto en el seguimiento que hacen de los alumnos. Muchas gracias.

(2) Viene de pág. 11.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Buenos días, muchas gracias y bienvenidos. Hoy, no sé si con precedentes o sin ellos, estoy muy de acuerdo con todo o casi todo lo dicho por el señor Consejero. Aunque resulte extraño, así es.

Para empezar, diré que también a nosotros nos parecen necesarias estas evaluaciones diagnóstico. Como acaba de decir la señora Ruíz, siempre con la mejora como fin. No vemos que puedan valer para establecer clasificaciones, y por ello recordaré algo que le he escuchado a usted y que —que yo sepa— no le había oído nunca hasta ahora, y es que estas pruebas no se utilizan —ya lo sé— para hacer ninguna clasificación, pero es que ha dicho, además, que no quiere que se utilicen así. Que no quieren que con las evaluaciones se establezcan ránkines. Hasta ahora no le había oído decir eso tan directamente y tan expresamente, y me alegra porque nosotros tenemos muy claro que las evaluaciones no deben servir para eso. Al comenzar su presentación, la señora Zarranz ha establecido una especie de extrapolación que usted no ha compartido y yo tampoco comparto. Voy a explicar por qué no la comparto. No comparto que estos resultados sean malos y que eso conlleve en cierto modo fracaso escolar, porque las pruebas son muy diferentes, y porque además, como el propio Consejero ha indicado, son complementarias. Los diagnósticos carecen de valor académico, pero sí valen para mejorar. Poseen valor cara a la formación. Por lo demás, el trabajo que realizamos a diario es muy diferente. Tenemos un cuestionario, se evalúa el trabajo realizado en el momento, se utiliza la evaluación continua... Una prueba y otra no tienen nada que ver entre sí. No es acertado compararlas, sino verlas como complementarias.

En otro momento la señora Zarranz ha dicho que se alegraba porque esto era una motivación, pero yo lo he visto, de alguna manera, como una motivación para la foto. A mí no me importa tanto la fotografía. Sí a la motivación, pero —vuelvo a repetir— a la motivación para la mejora. Y ya que hablamos de la foto, la que hoy hemos visto o la que ustedes han mencionado hasta ahora no deja de ser, en cierto modo, una foto fija, la del curso 2011-2012. He retrocedido un poco hacia atrás por si esta era la fotografía de la mejora, para ver si los planes de mejora habidos hasta ahora han funcionado o no y cómo han funcionado. Sé que un proceso de mejora del sistema educativo es algo que no se puede medir así, porque los grupos cambian, pero puede servir para hacernos una idea. Así pues, he ido observando los resultados de cuarto de primaria desde el curso 08-09 hasta hoy; solo he establecido dos grupos que para mí también son los más importantes: por un lado

“tres” y “tres plus”, y, por otro, el “uno”, el de aquellos que tienen necesidades especiales. Quienes se hallan en ese segundo grupo creo que son, con diferencia, los que reciben mayor atención en el aula, y así debe ser. Todos tenemos muy claro cuál es su situación y qué podemos hacer por ellos. No se trata, pues, de que deba ser así, como ha dicho la señora González, sino que ya es así, tal como ha indicado la señora Ruíz, porque los profesores son muy conscientes y ahí están, tirando sin parar hacia adelante. Si reparamos en ambos grupos, “tres” y “tres plus” de un lado y “uno” del otro, en estos cuatro cursos no se aprecia, en verdad, gran mejora en Lengua Castellana: el 67 por cien en el 2008 y el 68 por cien en la actualidad. No creo que eso sea una mejora. Tampoco en Euskera se aprecia un gran cambio. Una mejora de cinco puntos en Matemáticas. A eso hay que añadir que los del primer grupo han bajado. En Inglés sí ha habido una mejora notable, de ocho puntos. Visto ese dato, he pensado que alguien podría afirmar que es consecuencia del TIL, así que he mirado lo sucedido en la ESO. En el caso de la ESO, en Castellano la competencia lectora ha subido trece puntos durante los cuatro cursos últimos; en Euskera, siete puntos; en Matemáticas algo más flojo, cuatro puntos; en Ciencias seguimos igual, y en Inglés otra vez casi ocho puntos de subida. Teniendo en cuenta que en ESO no existe programa TIL, no creo que se deba al efecto del mismo. Quería comentar, no obstante, qué mejoras ha habido.

Pienso, por otra parte, que en absoluto se trata de malos resultados, visto cómo han cambiado las cosas de enseñanza primaria a secundaria; si en competencias se ha mejorado o no, eso también lo he apreciado. En Castellano los resultados son mucho mejores en ESO que en primaria; otro tanto en Euskera, pero no en Matemáticas, donde hemos bajado o seguimos muy parecido, y en Inglés bajan. Esa es, en cierto modo, la fotografía que yo buscaba hacer, para saber de alguna manera qué ha pasado y no quedarnos con la foto fija. Al hilo de todo ello tengo algunas preguntas que hacer. Si leemos el informe de la evaluación diagnóstico, vemos que en casi todos los casos hay grandes diferencias entre unas pruebas y otras. Que, utilizando la escala habitual, el abanico se abre de cero a diez. En todas las pruebas. Pero no tenemos información para saber si existe algún tipo de relación. Es decir, ¿en los casos en que los resultados en Castellano son malos, lo son también en Euskera? ¿No hemos estudiado eso? ¿Lo saben ustedes pero no aparece en el informe? Me gustaría saber si existe o no tal relación.

Por otra parte, querría hacer la misma pregunta, pero en este caso distinguiendo entre chicas y chicos. En el diagnóstico aparecen desglosados los resultados de las chicas y de los chicos, pero

solo se ofrecen las medias. En esas medias, en general, no se aprecia gran diferencia. Sí en algunos casos. Pero las medias son las que son. Aunque algunas veces engañen. No sé, a pesar de que las medias son bastante semejantes, cuál ha sido la distribución de los resultados. Es posible que entre los chicos la media responda a que hay tanto resultados muy buenos como resultados muy malos, mientras que entre las chicas los resultados sí anden en general en torno a esa media. No sé si me entienden, pero creo que sería una información muy valiosa, sobre todo sabiendo eso que siempre solemos decir, que los chicos suelen obtener peores resultados. Quizás nos podría dar alguna pista.

Otra pregunta es, dejando la cuestión de chicas y chicos y las diferencias a un lado, acerca de una información que yo he echado en falta y que me gustaría tener. Es la información por modelos. Nos dan ustedes una información, pero yo querría saber, por ejemplo, qué resultados se obtienen en los centros de modelo D en Castellano, Inglés..., si son mejores o peores que los del modelo A, o si los centros donde se aplica el programa TIL logran verdaderamente mejores resultados que el resto...

(3) Viene de pág. 20.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Buenos días de nuevo. Lo que yo veo aquí es que la señora Zarranz nos plantea una "operación bikini en toda la regla". Creo que hay que tener cuidado con ese tipo de cuestiones, porque con la Administración sucede, en última instancia, lo mismo que con las personas, y la cuestión no es adelgazar por adelgazar, no vaya a ser que ahora nos encontremos con una administración anoréxica. Queremos personas saludables, y eso mismo tiene que suceder en el caso de la Administración. La cuestión no es adelgazar por adelgazar, sino no engordar artificialmente; vamos, prescindir de lo que no es necesario, como en el caso de las personas. Por tanto, no hay que adelgazar cuando no tenemos nada que hace falta quitar, sino cuando tenemos algo que está de sobra. La cuestión es que si esto se hace bien, y no estoy poniendo en duda si se ha hecho bien o no, quiere decir que, de algún modo, reconocemos que algo sobraba. Esa es la preocupación que queremos transmitir. Esta reorganización, al igual que las anteriores, se originaría porque algo no andaba bien, o, como decía el señor Rascón, porque había cosas superfluas. Si algo es superfluo, si sobra, estoy de acuerdo en que hay que eliminarlo, pero si no está de más, no entiendo

Como pueden ver, tengo cantidad de preguntas.

Para finalizar no haré una pregunta, sino una reflexión en torno a algo que me ha sorprendido. Al examinar los índices de correlación en el caso de la ISC, es decir, la Información Socioeconómica y Cultural, y fijarme en qué medida influye en los resultados, he visto que dicho índice influye en los resultados de Inglés, y notablemente. No sé si habrán realizado ustedes alguna reflexión en torno al asunto o no, pero a mí me ha resultado llamativo, especialmente en la ESO. Es decir, el ISC influye de manera importante en la ESO y en Inglés.

Para terminar, creo que he dicho que los que se hallan en los niveles dos y tres son los que mayor atención reciben en el aula. Y los profesores se las ven y se las desean para prestarles esa atención. Finalizaré apuntando que lo más difícil me parece es qué hacer con aquellos que tienen necesidades especiales; es decir, qué hacer con los que están en el nivel uno para pasar al nivel dos, y qué medios se destinan a ello, cómo atenderles para que se motiven y continúen. Muchas gracias y nada más.

por qué ha de quitarse nada. En algunos aspectos estoy de acuerdo con lo dicho por la señora Aranoa en torno a la planificación, en el sentido de que, para saber qué estructura necesitamos, debemos saber muy bien cuáles son nuestros objetivos. Qué planificación tenemos, qué queremos conseguir. Si eso está organizado, bien definido, entonces sí, entonces hay que buscar la estructura más efectiva según los fines, que será aquella con la que obtiene más con el mínimo dinero, pero solo si sabemos para qué la queremos. Se trata de eso mismo que a veces oímos por la calle, que no haya tanto jefe para tan pocos indios. La inquietud que yo quiero manifestar es si esto no supondrá la desaparición de ciertos programas. ¿Sí o no? Ustedes afirman que no. Entonces, ¿no se bajará en cierto modo de nivel? ¿Van a realizar las mismas personas la misma labor por un sueldo menor? Porque eso es lo que de alguna manera entiendo. ¿Van a ir tres personas más a la calle? ¿Se trata de algo voluntario o es un indicador de algo? ¿Es cierto que el ambiente en el Departamento no es el mejor? ¿Que la gente no se encuentra a gusto? ¿Se han valido ustedes de esta reorganización para alejar a gente que de alguna manera estaba "molestando"? Esas son nuestras inquietudes, y esperamos su respuesta.

(4) Viene de pág. 22.

SRA. RUIZ JASO: Muchas gracias, señor Presidente y buenos días otra vez a todos.

Recordará el señor Consejero cómo mi compañera, la señora Sarasola, le hizo una pregunta sobre este tema en un pleno anterior, y cómo la respuesta del Consejero en aquella ocasión fue que no habían tenido ustedes tiempo de examinar el documento en condiciones porque estaba en francés e inglés y el texto no estaba aún completamente traducido. Supongo que ha pasado ya suficiente tiempo desde entonces, y esperamos que para hoy ya hayan podido examinar bien el documento, de manera que hoy estemos en condiciones de obtener una respuesta más completa. Por hacer un poco de memoria, en 1992 el Gobierno Español suscribió la Carta de las Lenguas Minoritarias, y en 2001 la ratificó. Como todos sabemos, desde entonces se han publicado tres informes, de los cuales vamos a hablar hoy sobre el tercero, y en esas tres ocasiones se le han dirigido recomendaciones y peticiones al Gobierno de Navarra. Hay

que recordar que el Consejo de Ministros de Europa, que es quien ha aprobado y dado a la luz dicho tercer informe, tiene su sede en Estrasburgo y es una organización creada para garantizar los derechos humanos. En tanto que la materia son derechos humanos, las normas que emanan de esa institución prevalecen sobre la constitución de cualquiera de los estados y, cómo no, por encima de la legislación de una comunidad foral, de modo que cualquier incumplimiento de la Carta supone incumplimiento de uno de los principales elementos de la legislación internacional, pues en este caso una vulneración de un derecho conlleva la vulneración de derechos humanos. Debido a una vulneración de ese tipo, este informe de expertos independientes ha dirigido determinadas recomendaciones al Gobierno de España y —de esto es de lo que hoy hablaremos— también al Gobierno de Navarra. Está bien claro qué queremos saber. Queremos saber qué piensa hacer el Gobierno de Navarra ante lo ya mencionado, ante esas recomendaciones; qué iniciativas, qué pasos piensa dar y en qué plazos. Nada más.

(5) Viene de pág. 27.

SRA. RUIZ JASO: Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias al señor Iribas por las valoraciones ofrecidas.

Sí, tiene usted razón, nosotros también hemos estudiado el informe al detalle, como supongo habrá hecho el Departamento, aunque en este momento tengo la impresión de que nos han pasado informes distintos, o no sé si es que ha habido algún problema con la traducción. Porque, oyendo sus explicaciones, uno piensa que en este informe se felicita al Gobierno de Navarra, se le aplaude por su política lingüística. Me ha dicho usted, además, que se alegra por que se le haya dado la oportunidad de valorar el informe, y que le sorprende que haya sido Bildu quien lo haya solicitado. Sinceramente, no sé cómo interpretarlo, si no es con la misma palabra que usted ha utilizado: “autocomplacencia”.

Si han examinado el informe con detenimiento, no percibo en su explicación rastro de mejoría en por ninguna parte, y es de mejorar de lo que antes hemos hablado. Ha mencionado usted ámbitos de mejora a los que el informe solo se refiere de una manera muy tangencial; no nos ha presentado ningún plan; no nos ha dicho qué mediadas van ustedes a adoptar para llevar a cabo dichas mejoras,

en qué plazos; y, sobre todo, en su intervención ha actuado usted con “autocomplacencia”. Por otra parte, totalmente falsa en nuestra opinión. Quiero recordarle que las recomendaciones son de calado, algunas incluso apremiantes, y que afectan a diferentes ámbitos. En lo que se refiere a medios de comunicación, por ejemplo, el informe, en los cuatro o cinco párrafos que expresamente les dedica, manifiesta claramente que, al menos, debería haber en Navarra una radio y una cadena de televisión que emitiesen exclusivamente en euskera. Al menos. ¿Tiene intención este gobierno de hacer algo al respecto? ¿En qué plazos? El informe pregunta directamente sobre EITB, y añade que no se trata de intereses de las autoridades vascas, sino de un deber. También se refiere expresamente a Euskalerría Irratia, de la que ya hablamos en otra sesión de trabajo que tuvimos hace unos días aquí. Dice, sin rodeos, que en la Cuenca de Pamplona, siendo la comarca donde más euskaldunes hay, este gobierno debería mostrar una actitud más positiva hacia la emisora, y revisar las decisiones adoptadas. ¿Tiene el Gobierno intención de hacer algo al respecto?

En cuanto a los servicios públicos básicos, ya ha hablado usted; eso sí, bastante por encima y quitando importancia al tema, como si al final solo se tratara de recomendaciones menores. No.

Lo que dice es que en diversos ámbitos, como por ejemplo la enseñanza, el tratado obliga a ofrecer el euskera en la enseñanza universitaria. Ha dicho usted que ya se cumple. ¿Suficientemente? Pregunte a nuestros estudiantes. También menciona el gasto que deben realizar los padres y madres de la zona mixta para poder recibir enseñanza en euskera. Ayer tuvimos aquí a unos padres y madres de la zona no vascófona contando su experiencia.

También se refiere al inglés. Como ya hemos hecho nosotros en más de una ocasión, en el documento se muestra preocupación por cómo pueden afectar los modelos de enseñanza basados en el inglés a la enseñanza en euskera. Dice que habría que examinar ese aspecto. ¿Tiene el Departamento intención de hacerlo? ¿O no?

En el caso de otros servicios públicos –ha mencionado usted algunos– denuncia que el uso del euskara en Osasunbidea no es todavía siquiera aceptable, y que a los pacientes no se les ofrece la atención suficiente en euskera. Otro tanto respecto a otras muchas prestaciones sociales.

Así pues, y como conclusión, opino que a este departamento o al señor Iribas estas recomendaciones les parecen algo accesorio, y de nuevo le preguntamos, ya que son cuestiones tan accesorias, para cuándo se plantean ustedes cumplirlas, en qué plazos y con qué medidas. Y, de verdad, un plan, un plan de mejora. Al igual que se hace en el tema de los resultados de enseñanza, un plan de mejora también en este otro tema. Si he oído bien, las únicas medidas que me ha parecido escuchar son reuniones con los departamentos y que le trasladarán ustedes información a Kontseilu. Reuniones, sí. Información, sí. Pero ¿qué actuaciones concretas y en qué plazos, si es que verdaderamente existe voluntad de cumplir las recomendaciones?

Lo único que sabemos por ahora es que si este departamento o este gobierno quieren hacer creer a alguien que con su política lingüística se avanza hacia la normalización del euskera, yo creo que los euskaldunes tenemos claro que nuestros derechos lingüísticos no se encuentran garantizados con la política lingüística de este Gobierno de Navarra, y que continúan ustedes haciendo oídos sordos a una voz que les llega por todos lados.

Lo que también sabemos es que cuando han abierto ustedes los plazos para adjudicación de licencias de radio, el pasado marzo, no se ha ofrecido una sola para radios en euskera. Una vez más. Lo que sabemos es que en Osasunbidea, y en la Administración en general, la lista es larga, y las cosas por hacer muchas. Y que los euskaldunes nos encontramos con dificultades enormes a la hora de ejercitar y hacer cumplir nuestros derechos. Y lo que sabemos es que es cierto que están ustedes haciendo un gran esfuerzo para extender el inglés, lo cual está muy bien, pero que, a la vez, no tienen la más mínima intención de valorar las consecuencias que ello tiene en la enseñanza en euskera. Pensamos –vuelvo a repetir para finalizar– que este informe deja en evidencia graves carencias. En tal sentido, y una vez oída su valoración, me reafirmo sinceramente en algo que expresamos en multitud de ocasiones, y es que este gobierno carece de cualquier voluntad política, y no porque no haga caso a lo que viene de Europa, sino porque en la propia Navarra, así como en las últimas encuestas sociolingüísticas, la sociedad navarra muestra una actitud hacia el euskera mucho más favorable que la de este gobierno. No se trata ya de que hagan ustedes oídos sordos a lo que les llega de Europa, sino algo aún más grave, y es que siguen sin querer escuchar a la mayoría de la sociedad navarra. Muchas gracias.

(6) Viene de pág. 30.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Muchas gracias. Para comenzar, quiero dejar claro que a mí me enseñaron hace mucho tiempo que, para escribir bien, primero hay que sacar punta bien al lapicero. Así que yo he sacado punta a mi lápiz porque quiero escribir bien, y no me parece que eso esté mal. Eso antes de nada.

Luego, ha comenzado el Consejero diciendo que lo que aquí existe no es mérito suyo, sino del anterior consejero. Ha mencionado que en aquella época, en otro momento, hubo otro consejero que no es de su partido, y yo, “por comentar”, quiero

recordarle que ese otro partido quedó fuera del Gobierno precisamente debido a la modificación de la Ley del Vascuence. “Por comentar”, sin más.

Ha venido usted hoy muy contento, de verdad, y como profesora, sé que las percepciones de los alumnos y las de los profesores son muy distintas, como las de los padres, y creo que aquí pasa algo similar, porque tenemos el mismo informe pero percepciones realmente diferentes. En nuestra opinión, no es como para estar contento, de ninguna manera, y no se trata solo de que el informe hable de la situación de Navarra o de cómo se encuentra el euskera en Navarra; es que creo que deja bas-

tante claro que Navarra no trata especialmente bien al euskera. Ha traído usted aquí números, pero como antes hemos dicho, los números números son. Cuatro de sesentaiocho; sí, pero nos encontramos en la Comisión de Educación y además soy profesora. Me ha tocado más de una vez poner suspensos y tener que ir luego a la recuperación. En la recuperación ponemos exámenes de mínimos, y para aprobar no hay que superar el cincuenta por cien de los mínimos, no. Hay que sacar todos los mínimos. Por eso son mínimos. Me responderán ustedes que los compromisos adoptados aquí no son mínimos, sino máximos. No. Es el Estado español quien ha decidido cuáles son las asignaturas, o los mínimos. Y esos mínimos hay que cumplirlos. Luego, según cómo se cumplan así será la nota: un cinco, un seis, un siete o un diez... eso no aparece aquí. Aquí solo aparece si se cumple o no, si esos mínimos se cumplen o no. Creo que está bastante claro, y ustedes mismos han reconocido que no se cumplen todos esos mínimos. Así que, en mi opinión, en esta materia sigue el suspenso.

Es más. El otro día comenté que cuando damos las notas especificamos por un lado la calificación y por otro la actitud. El Comité de Expertos del Consejo de Europa ha suspendido al Gobierno de Navarra no solo en la calificación, sino también en actitud. Porque no se menciona únicamente una vez que su postura no es ni positiva ni propositiva. No entiendo cómo pueden ustedes venir encima contentos aquí. No lo entiendo. Sé que en otras cuestiones el informe da felicitaciones, pero en el boletín de notas hay más de una asignatura, más de un mínimo. En algunos mínimos están ustedes bien, pero en otros no llegan “ni de cerca”.

Menciona el informe el hecho de que no haya cambiado la ley. Han pasado veintiséis años —no dice veintiséis años porque en su caso no han pasado—, pero sí menciona que la ley sigue sin modificarse a pesar de haber cambiado la sociedad. Y añade otra cuestión que hemos comentado aquí más de una vez, y es que existe la posibilidad de hacer lecturas flexibles.

Examinando el informe por áreas, e intentaré ser breve en ello, el informe muestra, en algunos párrafos del artículo ocho, relativo a la educación, por ejemplo en el párrafo 333, su preocupación en torno al TIL, algo sobre lo que ustedes no han dicho nada. Pero aparece, y yo he apuntado aquí 333, pero aparece en más ocasiones. En el 336 consta la preocupación sobre si es posible optar por un modelo u otro en Navarra. No lo digo yo. Lo dice el informe. En el 337 se pregunta si hay presupuesto suficiente para todo; es decir, si al introducir o impulsar el inglés quedará bastante para impulsar el euskera. Se muestra igualmente preocupado por las exenciones, y las pone en

cuestión. Más adelante, como usted ha dicho, si seguimos área por área, si miramos en qué se cumple y en qué no, yo no he tenido tiempo de examinarlo en su totalidad, pero hay algunas donde dice que sí, que se cumple, aunque con un “sí, pero...”. Cuando estuve en una escuela de padres me decían: «Piensa bien qué estás diciendo cuando dices “sí, pero...”, porque normalmente “sí, pero...” significa “no”». Por ejemplo, “sí, pero...” en formación del profesorado. “No” rotundo en el apartado de evaluación. Primer apartado, subapartado e). Ya sé que Justicia no es de nuestra competencia, pero se ha dicho aquí que los que vivimos en la zona vascofona tenemos de todo. Por desgracia, en Bera hemos tenido que acudir a un juicio y no hemos tenido posibilidad de utilizar el euskera. Estoy hablando de la zona vascofona, y que yo sepa, Bera está en la zona vascofona. Hemos recurrido, pero ahí está. Más aún: en la resolución del Tribunal Superior de Justicia de Navarra el único argumento que se aporta es el artículo 231 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Precisamente algo que el informe denuncia y critica duramente. Sé que no es competencia de Navarra, pero también sé que, si quisiera, el Gobierno de Navarra podría hacer algo más, y no lo hace. En el tercer apartado habla de la legislación en euskara, diciendo que la mayor parte se halla traducida al euskera, pero... la mayor parte gracias a la Comunidad Autónoma Vasca. Aquí repartimos los puntos como nos parece. Tenemos que leer todo, no solo nosotros, también ustedes. Apremia para que se subsanen las carencias existentes en el ámbito de la justicia. Sea o no competencia, continúa diciendo. Por supuesto, el Gobierno de Navarra puede hacer mucho más. En aquella administración donde hay pocos trabajadores que sepan euskera, según en qué zonas no hay administración electrónica, algo que también hemos denunciado aquí. La mayoría de la documentación en castellano, con el pretexto de que se ha de trasladar a Madrid; que lo respectivo a la administración local se cumple, sí, pero gracias a los ayuntamientos. Vuelve a concluir que falta una política lingüística proactiva. Falta de formación: cuántas veces no habremos pedido formación, pero en los presupuestos sigue bajando la partida sin cesar. Los medios de comunicación casi ni los voy a mencionar; únicamente habla del convenio, sí, pero lo hace para decir que el convenio está bien sobre todo si se cumple. Una vez más, cuestión de actitud.

Ha mencionado usted, y por eso lo voy a hacer yo también, el Consejo de Audiovisuales. Sí, en el informe se habla del Consejo de Audiovisuales, pero principalmente por cuestiones de pluralidad. Dice que en el caso de los medios de comunicación hay que garantizarla. Eso lo hemos denunciado, lo hemos reclamado, un montón de veces aquí,

en esta cámara. Y, de momento, no se cumple.

En Cultura, falta de un plan otra vez. Planificación de Euskera en Cultura sí, bueno, pero...

La Mediateca. Sí, hay felicitaciones, pero como usted ha dicho, es algo que va ligado a los años a los que va ligado, cuando se contaba con un presupuesto de 60.000 euros. Ahora no llega ni a 20.000 euros. Convenios transfronterizos, sí, sobre el castellano y el francés. En el caso del euskera ya sabemos, y ya sé, que en la enseñanza en particular ha habido acuerdos. Sigo viviendo en Bera y ya sé de qué tipo de acuerdos se trata. Para impul-

sar el francés aquí. Está bien, pero el euskera es algo que tenemos en común y no lo aprovechamos.

Terminaré indicando que en cuanto a la economía y el área social se dice, al menos una vez, "creemos que se cumple; no hay quejas". Ese es el criterio que sigue. Puesto que no hay quejas, será que se cumple.

Lo que antes he dicho: suspenso claro al Gobierno de Navarra, no solo en nota, también en actitud. Pero hoy me ha parecido aún más vergonzante que vengan ustedes aquí orgullosos de haber suspendido. Muchas gracias.